

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2021, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMANN Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresándose así: Concejales, buenos días. Siendo las nueve horas diez minutos de hoy jueves 16 de diciembre de 2021 vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. Vamos a consignar en actas la ausencia de la doctora **BRENDA VIMO.** Aprovecho para saludar especialmente al público presente, un montón de caras conocidas, quiero saludar especialmente al señor Antonio Fassi quien vamos a reconocer, al ex concejal Atilio Pignone también que nos acompaña. No quiero seguir nombrando porque seguramente me voy a olvidar de varios, así que bueno, gracias por acompañarnos el día de hoy y por secretaría vamos a comenzar con la lectura del "orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **JUAN SENN.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** manifiesta: "Gracias Juan, continuamos.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMANN
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Actas N.º 2.643 y 2.644.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: Para que las actas 2.643 y 2.644 sean aprobadas en la próxima sesión ordinaria.

La moción es apoyada.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: concejales, entonces vamos a diferir la aprobación de las actas de referencia hasta la próxima sesión. Continuamos.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Informe s/Ventas de materiales recuperados en Relleno Sanitario. Período OCTUBRE 2021. Ref. Ordenanza N° 4847. Firma Lic. Diego Peiretti – Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Hacienda.

b) Expíe.: D.E.M. Letra I- N° 292777/0 – Fichero 76 – Tomo 1 – s/Solicita licencia anual reglamentaria.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Comisión de Gobierno.

El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa: para solicitar que el punto "c" de los despachos de Comisiones sea tratado ahora en primer lugar y para que con respecto a los proyectos presentados sea tratado sobre tablas el "c" también.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La moción es apoyada.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien concejales, tenemos una moción de orden para modificar justamente nuestro "Orden del Día". Yo primero voy a someter a votación la modificación al "Orden de Día" tal cual lo solicitó el concejal Mársico. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA** expresa: "Racca, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bueno, es aprobado por unanimidad la modificación del "Orden del Día", entonces vamos a comenzar con el asunto "c" de los despachos de Comisión de Gobierno.

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09987-1 Proyecto de ORDENANZA – Concejo Municipal de Rafaela s/Modificase el Art. 8ª de la Ordenanza N° 5174

b) Expte. D.E.M. Letra S – N° 293661/5 – Fichero 77- Tomo 2- s/ Convenio c/Bomberos Voluntarios s/Ord. N° 5.146.

c) Expte. C.M. N° 09840-1 Proyecto de DECLARACION – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/reconocer, destacar al Sr. Antonio José Fassi.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa: Bueno, hoy estamos reunidos acá, no solamente para nuestro orden normal del día sino también para tratar el reconocimiento y destacar la trayectoria educativa y el aporte al acervo cultural que ha llevado a cabo durante parte de su vida el señor Antonio José Fassi quien nació en la localidad de Egusquiza, concretamente en el paraje Capilla Fassi, vivó en la zona rural en sus años de infancia, adolescencia colaboró con su familia en las labores del campo. Pero en este trayecto de su vida, ya con 29 años, tomó adelante, asume un desafío si se quiere poco común, no, llegar al Machu Pichu a través de su volanta, de un carruaje tirado por tres caballos a los cuales denominó Argentina, Bolivia y Perú. Países por los que iba a atravesar hasta llegar al punto final de su travesía. Este periplo comenzó el 17 de diciembre de ese año, de 1971, en su lugar natal y durante su trayecto fue entrevistado y el mismo difundido por diferentes medios de comunicación que en ese momento estaban en las distintas localidades por las que él ha pasado y ha visitado a sus pobladores. Producto de ese viaje, el escribió, tenía un diario muy minucioso que llevó a cabo sobre toda su actividad que quedó retratado en un libro "El loco de la volanta". Que agotó dos ediciones consecutivas, donde retrató y contó las experiencias maravillosas que él ha tenido que digamos afrontar o vivir a lo largo de este viaje que duró siete meses, no, momentos vividos con las diferentes comunidades y también como dijo en algún momento, esas noches solitarias que fue acompañado por las estrellas, no. Melómano desde siempre, en el ámbito familiar escuchaban música y ahí quizás viene seguramente esa inclinación hacia esta actividad. Habiendo iniciado sus estudios de guitarra en la ciudad de Rafaela, lo impulsó, esto no es cierto, impulsó su orientación hacia el género clásico, por eso decidió concurrir o proseguir sus estudios en la ciudad de Santa Fe para ingresar en el Instituto Superior de Música

dependiente de la Universidad Nacional del Litoral egresando ahí como cantante lírico. Ya radicado en nuestra ciudad comienza su tarea docente en distintas escuelas de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

música, locales, donde ha sido uno de los pioneros de los planteles pedagógicos de esas escuelas. Tarea que luego amplía para dirigir coros en distintas localidades de la zona como fue San Cristóbal, Morteros, Humberto y Roca. Complementó su actividad en las distintas escuelas, con la enseñanza particular en su domicilio. Y Fíjese señor presidente que él ha tenido alumnos los cuales han tenido excelente labor o se han destacado sobre todo en el Pre Cosquín llevado a cabo en diversos lugares del país, pero en este año con la particularidad de que, en el año 2021, en este año de los seis finalistas, cinco fueron alumnos de Antonio, no, y uno de los ganadores era el solista masculino. Un hombre de profundas convicciones morales, lector inquieto sobre temas trascendentes de la humanidad ya hoy constituido de hecho en crítico de la música y muy riguroso en la enseñanza de su especialidad. Su hogar como dice algunas de la crónica y que quiero rescatar se ha constituido en un reducto de amistad, solidaridad y sencillez. Antonio, nosotros somos los representantes de los vecinos en esta ciudad y hoy por ese motivo es que la gente nos ha elegido para estar aquí como su representante, es la ciudad la que lo reconoce y honra por toda su actividad desarrollada durante todos estos años. Gracias por tanto talento brindado a tanta gente que hoy disfruta de esos logros personales, pero seguramente que usted tuvo mucho que ver en todo eso. Porque fue quien los formó, quien les dio las herramientas fundamentales para desarrollar su profesión. Usted les enseñó a amar la música. Señor presidente, voy a terminar este reconocimiento leyendo un pasaje de la entrevista que Raúl a quien saludo también hoy, Raúl Bellini, escrito en el suplemento la palabra del diario La Opinión, está titulado "Por aquel caminito del indio" y hay algo que bueno, siempre hay alguna cuestión que como soy el miembro informante me tomo la atribución de elegir que pasaje me, quizás no a todos les produzca la misma sensación pero a mí me gustó rescatar esta pregunta que hizo Raúl y esta respuesta suya cuando él le dijo: ¿Qué aprendiste de las noches estrelladas?" usted contestó: "Como hombre de campo ya conocía sus encantos, aunque recuerdo la limpieza de los cielos puneños y el volumen mayor de los astros estelares, siempre la cruz del sur

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

marcó un rumbo. El Rumbo del hogar paterno, la familia, los amigos de siempre allá en mi pago. Mirando las estrellas me sentí acompañado, fortalecido y cuidado por mi padre ausente desde 15 años. La mañana de mi partida detuve la marcha en el cementerio de Egusquiza y frente a la tumba de mi progenitor le imploré protección. Vaya si cumplió." Esto obviamente hace referencia al viaje, ese viaje de 7 meses que hizo a Machu Pichu, año 1971, otros tiempos, recordemos las comunicaciones escasas a lo que es hoy, realmente, y haber conocido todas estas culturas, la gente, la idiosincrasia de cada población creo que fue una experiencia maravillosa para usted y me gustó mucho que Raúl haya tomado esto como el motivo de la nota. Así que en nombre de todo este concejo y de los ciudadanos y vecinos de la ciudad de Rafaela gracias por todo lo que usted le brindó a mucha gente. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal Mársico.

La concejala **M. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: Antes que nada, saludar a Antonio Fassi que tuve la oportunidad de llegar al concejo y poder saludarlo personalmente, amigos que están presentes en este momento, a Atilio que fue compañero en este concejo, a Morena profesora y preceptora de la escuela Nacional, mi querida preceptora que está junto a su marido presente, a Pauli que también compartimos en este concejo para el concejo asesor para consumos problemáticos. A Guille Scalengue que está en el sindicato de músicos también amigos de toda una vida y a todos los demás que están presentes en este recinto, en este día tan especial acompañando a Antonio Fassi. Lisandro hizo un muy buen recuento de la vida de Antonio Fassi y la verdad Antonio que realizar, fuiste un adelantado en realizar un viaje a los 29 años para conocer un viaje a Machu Pichu en Perú con una volanta y tres

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

equinos que representaban los países a visitar Argentina, Bolivia y Perú. Escribir un diario de toda la travesía de la gente que conocía en el intercambio cultural que uno va aprendiendo cuando viaja a otro lugar y que todo ese recuento que lo pudo traducir en un diario y lo llevó a hacer un libro "El loco de la volanta" y la verdad yo le decía a Antonio siempre digo que sería importante que el Concejo tendría una biblioteca para poder tener ese libro, tener estos reconocimientos para las nuevas generaciones que conozcan la historia de Rafaela que conozcan los referentes no solamente de la política sino también de la cultura, de la educación y que hacen grande a Rafaela así que me parece excelente, también fue docente, docente que se fue a estudiar a Santa Fe porque le gustaba la música y egresó como cantor lírico, cantante lírico y hoy es no solamente reconocido por los alumnos de ahora sino por sus exalumnos, por amigos como un referente de la cultura y de la educación de Rafaela. Así que creo que más que merecido este reconocimiento, gracias Lisandro por traerlo al concejo municipal, sé que fue una iniciativa del señor Raúl Alberto Bellini, perdón si leo mal el apellido, a Raúl también muchísimas gracias por esta iniciativa y bueno adelante Antonio a seguir con la música, con la parte educativa que creo que más que merecido este reconocimiento sos re querido, solo ver la gente que hay en este recinto nos hace ver a todos nosotros que realmente valió la pena este reconocimiento. Muchas gracias Antonio, muchas gracias a todos los presentes. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias Ale. Alguien más quiere hacer uso de la palabra.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: Bueno, bienvenido Antonio, bienvenidos su familia, sus amigos. La verdad que es un gusto poder reconocer su trayectoria cultural y educativa. No lo conocía, lo conocí por Lisandro así que gracias Lisandro por acercarnos su historia, creo que es más que merecido el reconocimiento por parte de este concejo. Siempre digo que en lo personal me gusta destacar las

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

acciones, las trayectorias, las historias de los rafaelinis. Esas personas que se han destacado de alguna manera, pero a nivel local, muchas veces nos toca ver por la tele, por los medios o conocer historias nacionales o de otros lugares. Pero es lindo rescatar nuestra historia como ciudad, como región y en ese sentido creo que lo más importante es poder nosotros como institución dar a conocer las personas que hicieron la diferencia en lo suyo. Antonio en la cultura y en la educación, acá nos ha tocado reconocer a otros que han hecho la diferencia cada uno en su tema, cada uno ha dejado su granito de arena y es nuestra responsabilidad darlo a conocer, visibilizarlo que la sociedad se entere y que quede para las generaciones que no lo conozcan, se sepa su legado, en lo suyo. Así que gracias Antonio por lo que has dado, por lo que has hecho, felicitaciones a la familia siempre digo yo, que de fondo siempre hay una familia que acompaña y que permite que cada uno de nosotros podamos hacer lo que nos gusta, lo que amamos así que también obviamente el reconocimiento es para ellos y para todos sus amigos. Por ahora nada mas presidente, gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** pide la palabra y expresa: Yo creo que hay que destacar varias cosas y bueno, principalmente, ninguna duda a la persona que estamos homenajear y yo creo que vale la pena hacerlo en vida, pos mortem me parece que son lindos recuerdo y todo queda pero creo que un reconocimiento en vida se valora mucho más y no es fácil hacerlo porque no es fácil encontrar personas que se destaquen, tienen que tener unos cuantos años, coincido con lo que dice Leo, que siempre tenemos como ídolos a las personas que nos meten por los medios de Buenos Aires o jugadores de fútbol o deportistas, no tengo nada contra eso, pero es

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

por lo que tenemos todos los días pero resaltar estas pequeñas cosas y principalmente de Rafaela, uno que es, no es nacido en Rafaela y ve mucha gente que dice que el rafaélino es difícil y que Rafaela es difícil que no se le da participación a la gente que viene de afuera, que es muy difícil meterse en el ámbito de los nativos de Rafaela, yo digo que es todo lo contrario, puede ser en algunas cosas pero que de un pueblo chiquito como Egusquiza, del cual también es nacida mi señora, entonces creo que puedan los rafaélinos y porque no estamos hablando del país entero que pueda disfrutar de las pequeñas cosas que hace una persona de campo que vino a la ciudad y cuantos logros tuvo en su vida. Seguramente con muchísimo sacrificio y como dicen ahí, el loco de la volanta, por algo le decían el loco. Saquen la cuenta, hacer un viaje así de siete u ocho meses en esa época, me imagino, no sé si a él le habrá gustado el apodo ese o no, pero creo que no se lo dijeron despectivamente, sino que se lo dijeron como un adelantado de la época. Y hoy ver acá a cuantos de sus familiares, amigos, alumnos, compañeros y digamos que con emoción lo hacen y destinaron tiempo que podían estar haciendo cualquier otra cosa y lo destinaron en venir acá por este reconocimiento que hizo el concejal Mársico así que quiero resaltar la imagen de esta persona porque la verdad que se valora muchísimo que hoy en el festival de folklore de Cosquín tengamos la posibilidad de poder ver alumnos de él y por supuesto de muchas personas más que estuvieron también trabajando en esto pero creo que se valora muchísimo más y bueno, hay que disfrutar de estas pequeñas cosas que seguramente los más jóvenes no deben tener ni idea quien es por lo rápido que se vive todo en este mundo que estamos viviendo ahora, pero creo que sí es una muy buena forma de poder que lo conozcamos y que lo conozcan las demás generaciones que vengan. Felicitaciones y muchísimas gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: Primero saludar a toda la familia Fassi que se encuentra presente, bueno obviamente a Atilio. Quiero comenzar también agradeciendo al concejal Mársico porque quizás la familia no lo sabe, fueron muchas veces que el concejal Mársico insistía este proyecto, este reconocimiento acá en el concejo, bueno por una cuestión de pandemia no se daba, no podíamos cumplir con el cupo acá en el espacio y siempre se iba postergando hasta que en buena hora se pudo hacer. Así que gracias Lisandro porque si no fuera por todo lo que está escrito ahí yo a mis 30 años no sabría del legado no, que nos viene a dejar Antonio, y eso es muy importante. Un viaje de siete meses en volanta, la verdad que es algo impensado hoy donde nos movilizamos todos en automóvil, algunos quizá han viajado en avión, es impensado tanto en tres países, en volanta, hoy con la tecnología que hay, con las telecomunicaciones y hacerlo hace tantos años realmente habrá sido una patriada. Así que gracias, gracias Antonio por haber roto esas barreras, por haber plantado en nombre de esta región tan alto, por el libro, por todo y por la sencillez, yo veo un tipo sentado sencillo, normal, común como todos que pudo hacer todo eso. Así que gracias también por ser una fuente de inspiración. Gracias señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias Juan.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa: Bueno, gracias a todos los presentes, gracias también a Lisandro Mársico por el aporte. Antonio Fassi es de esas personas que prestigian el ADN de nuestra ciudad, aunque no haya nacido aquí en Rafaela. Referente cultural indiscutido, Lisandro también repasaba su trayectoria, su aporte a la cultura local. Maestro de nuevos maestros y maestras. Un honor para nosotros tenerlo hoy en este recinto por una causa tan justa. Por eso felicitaciones maestro y gracias. A disfrutar esta cosecha de cariño.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejala.

El concejal **MARTIN RACCA** pide la palabra y expresa: Bueno muchas gracias, bueno, es nuestra primera sesión y la verdad que nos encontramos con semejante reconocimiento. No tengo la suerte de conocerlo a Antonio, pero me llamó la atención un dato, lo hizo en el año 1971, o sea que se cumplen cincuenta años, no es un dato menor me parece no, cincuenta años de semejante hazaña así que nada, quiero sumarme a todos mis compañeros en el agradecimiento. Creo que reconocer es noble, y más allá de los pormenores, del conocimiento pleno, pero me sumo al agradecimiento y reconocer esta hazaña y tal vez dejar un legado no, a las generaciones futuras, que no necesitamos tanto de hazañas sino de mantenernos con los pies sobre la tierra como para hablar de humanidad sobre todo con las generaciones como decía Miguel donde se interviene por diferentes medios en determinadas cuestiones así que aportar humanidad, aportar historia y aportar presente. Me sumo al agradecimiento así que por favor disfrútenlo en esta época del año, venimos de un contexto difícil y creo que merecemos disfrutarlo así que muchas gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa: En primer lugar, muy buenos días a todos, a familiares, amigos, a los presentes en el recinto. Me resta adherir las palabras de todos mis colegas concejales, agradecerle a Lisandro la deferencia por resaltar estos hechos históricos que me permito ponerle un lindo nombre que siempre me gusta, que son los embajadores de nuestra región. Que se van estos embajadores, cuando van avanzando se van transformando de Egusquiza


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

16/12/2021

a Rafaelino y de Rafaelino a Santafesino y termina siendo un argentino que seguramente en ese momento habrá hecho esta proeza, no. Así que me permito saludarlo, felicitarlo, agradecerle, y bueno estos son los ejemplos y el espejo donde los más jóvenes, ahí decía que nacía, es mi año de nacimiento, así que no tuve la suerte de saberlo en vivo, pero bueno, nos enorgullece así que me permito decirle en nombre de todos, de mi familia, de los rafaelinos, muchísimas gracias por ser nuestro embajador. Gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa: Disculpé, había obviado decir también que la iniciativa, bueno, surgió un poco por el artículo de Raúl pero que bueno, me fue acercada por el secretario general del PDP que está presente acá que está presente acá que es Pablo Miacci y también obvié saludar a todos los presentes y también al exconcejal que hoy nos visita, Atilio Pignoni. Nada más, señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien, concejales si nadie más va a hacer uso de la palabra yo voy a proceder, o vamos a proceder a votar en general el proyecto de declaración. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: es aprobado en general, por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: De igual manera, es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda. Yo señores concejales, como hacemos en este momento voy a proponer un breve cuarto intermedio para llamar al señor Antonio Fassi y llamar al concejal Mársico y hacerle entrega de una copia de la resolución, de la declaración perdón, que acabamos de votar. Concejal Mársico si quiere acercarse.

El Sr. Antonio Fassi expresa: "Hola, bueno yo todo esto no me lo esperaba, no sé creo que no soy merecedor de tantos honores, quería simplemente aclarar algo, yo nací en Rafaela, por supuesto que mi juventud la pasé toda en Egusquiza, no es cierto. Pero, yo nací en Rafaela, en el antiguo sanatorio Borda y lo que estoy viendo acá me conmueve profundamente porque yo creo que hay muchísima gente que trabaja para el bien de la sociedad, de la humanidad y bueno, pongámosle que yo sea uno de ellos de los que pudo colaborar en cierta medida, no es cierto y agradecerles a todos los concejales que, por unanimidad, se ve que no me conocen, sino hubiesen votado otra cosa. Me siento profundamente agradecido, no me salen palabras como para expresar todo aquello que pasó que daría para mucho comentario, pero bueno, el concejal

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

Mársico explicó bastante así que yo creo que agradecido a todo el Concejo, a todos los presentes, veo que hay personalidades que pesaron mucho en mi vida. Maestros realmente que tiene la ciudad de Rafaela que fueron mis tutores, mis guías en aquellos momentos y después bueno, me tocó ser el primer profesor de técnica vocal que tuvo la escuela Remo Pignone y la 22 de Noviembre. Luego por razones de la vida me fui de la ciudad por unos años y después regresé y bueno acá está el presente ahora. Muchísimas gracias a todos, muy emocionado estoy por todo lo que ocurre hoy."

REGISTRADA BAJO EL Nº 321

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09840-1; y

CONSIDERANDO:

Que Antonio José FASSI posee una importante trayectoria en la Ciudad de Rafaela y en la región, habiendo aportado durante gran parte de su vida al acervo cultural de personas e instituciones afines, por décadas.

Que nació en Colonia Egusquiza, concretamente en el paraje Capilla Fassi, el 22 de mayo de 1943. Vivió en la zona rural, colaborando con la labor de su familia. A los 29 años organizó un viaje de características especiales para llegar a Machu Picchu en Perú, el cuál preparó durante dos años para partir el 20 de mayo de 1971 con una volanta como carruaje básico y tres equinos que representaban los países a visitar: Argentina, Bolivia y Perú. Después de siete meses de viaje ininterrumpido regresó el 17 de diciembre del mismo año a su lugar natal. Su trayecto fue entrevistado y difundido por numerosos medios de comunicación incluso mientras lo desarrollaba.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el diario de viaje minucioso que escribió, se convirtió hace diez años en el libro "El loco de la volanta" que agotó dos ediciones consecutivas.

Que es un melómano desde siempre, ya que, en su ámbito familiar se escuchaba música, habiendo iniciado sus estudios de guitarra en Rafaela, lo que lo impulsó a orientar su atención al género clásico. Por ello decidió concurrir a la Ciudad de Santa Fe para ingresar al Instituto Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, egresando como cantante lírico, aunque, al no haber cumplido con la enseñanza secundaria, dispone solamente de un certificado de capacitación, pero no del título superior, aún con la carrera completa en su haber.

Que radicado en nuestra Ciudad comienza su tarea docente en ambas escuelas de música locales, siendo uno de los pioneros de esos planteles pedagógicos. Tarea que se amplía al hacerse cargo de la dirección de coros en varias localidades de la región como San Cristóbal, Morteros, Humberto Primo, Roca, entre otras. Completando su actividad con la enseñanza de canto en forma particular en su domicilio. Entre sus alumnos se destacan participantes de los certámenes Pre Cosquín en diversos lugares del país, con resultados satisfactorios en casi todos los casos.

Que Antonio José Fassi es un hombre de profundas convicciones morales, lector inquieto de temas trascendentes de la humanidad, crítico de música y riguroso en la enseñanza de su especialidad.

Que es apreciado por sus alumnos que lo reconocen desde su calidad de maestro, así como desde lo afectivo, es un referente de la cultura rafaeline y prestigioso por elevar el nivel con su aporte personal que transfiere, comparte y desarrolla con total y absoluta generosidad. Su hogar es reducto de amistad, solidaridad y sencillez.

Que la petición es promovida por el responsable del proyecto cultural y educativo "Mi País Mi Continente" Prof. Raúl Alberto Vigni.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

Que este vecino -rafaelino por adopción- merece ser reconocido por la Ciudad, en virtud de su aporte a la educación y cultura.

Que Antonio Fassi tuvo como alumnos a cinco finalistas del Pre Cosquin 2021, dentro de los cuales estuvo incluido el ganador solista masculino.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Reconocer y destacar a ANTONIO JOSÉ FASSI por su trayectoria educativa y su aporte a la cultura de la ciudad de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Luis Castellano, al Secretario de Cultura Claudio Stepffer, al Sr. Antonio José FASSI y al Sr. Raúl Vigni responsable del proyecto cultural y educativo "Mi País Mi Continente".

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
CONCEJO
MUNICIPAL de
RAFAELA, a los
dieciséis días del mes

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

24007-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de diciembre del año
dos mil
veintiuno _____

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien, concejales, volvemos. Concejales, vamos a continuar con la sesión.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

c) Expte. C.M. Nº 09991-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejo Municipal de Rafaela s/Declarar de interés Municipal: “La noche de las Velas”.

El concejal **LISANDRO MARSICO** pide la palabra y expresa: Bueno, gracias a los señores concejales que accedieron al tratamiento sobre tablas de este proyecto, saludar a las integrantes de Humaniser, Maia Ocampo y Yaqui Granero por su presencia hoy en el recinto. Quiero contarles que Humaniser es un equipo interdisciplinario de salud comprometido a brindar atención y asistencia holística a aquellas personas que transitan por una enfermedad crónica, progresiva y una etapa terminal, por una situación de crisis, duelo, pérdidas, sufrimiento y final de la vida. Este virus trajo aparejado diversas cuestiones que nos han convocado aquí producto de los efectos devastadores en algunos casos para la vida de las personas, la salud, para la economía. Pero hoy nos convoca algo que vamos a abordar desde otra óptica, y porque lo digo, porque hemos debido adoptar un, producto de la situación sanitaria

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

conocida, una serie de cuidados, no, hemos tenido que cambiar nuestra forma de vivir, también de morir y de despedirnos de los seres queridos. Lo que eran los velorios presenciales, se encontraron suspendidos, los sepelios llevados a su mínima expresión, y esto ha generado un gran impacto donde sumado al dolor de la pérdida hubo una alteración en el proceso de despedida y del inicio del trabajo del duelo. Todo ello ha afectado la salud emocional y ha desarrollado procesos de duelo disfuncionales que en realidad esto ha sido notado por el equipo interdisciplinario de Humaniser que ha visto como se ha comenzado a evidenciar este duelo disfuncional que han tenido que realizar muchas personas que se han visto afectadas porque han perdido a sus seres queridos. Por ello Humaniser propone sin unirnos, sin distinción de religiones ni de ninguna otra índole sino desde ese dolor que nos iguala a todos. En virtud de ello el equipo interdisciplinario que compone Humaniser ha decidido rendir homenaje a todas aquellas personas fallecidas este año y el anterior muchas de las cuales no tuvieron la despedida de sus familias. A partir de lo cual ha organizado en la plaza 25 de mayo el miércoles 23 de diciembre "La noche de las Velas", convocando a la gente a llevar una vela blanca y asistir así a un acto que se dirigirá amorosamente para que todos aquellos que puedan conectar desde lo más sentido que es el amor y desde la propia esencia del ser. Este acto sencillo, pero creo que va a ser muy emotivo y de hecho cuando plantee, fíjense que paradoja no, con el concejo anterior, no es cierto, habíamos planteado esto ya con concejales que hoy ya no están entre nosotros porque han terminado su mandato se mostraron sorprendidos, pero digamos en positivo por la iniciativa, en el sentido de que forma ésta de por ahí rendir un homenaje y tener un significado de todo aquello que fue tan doloroso para muchos no, tan doloroso para muchos. Entonces va a haber unas palabras haciendo referencia al acto que los va a convocar ese día en la plaza, la lectura de un poema, meditación del corazón, encendido de velas con música instrumental de fondo y va a haber un cierre donde cada ciudadano que se quiera acercar podrá depositar su vela encendida en un lugar de la plaza. Así que, la verdad gracias a Dios no me ha tocado tener que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

despedir a ningún familiar cercano, pero sí a amigos, conocidos y es doloroso, no, la manera no solamente de irse de este mundo que nos obligó la situación sanitaria conocida sino también la forma de tener los familiares poder dar el último adiós de una manera muy atípica o no poder darlo directamente, o no poder darlo. Y insisto, el que lo vive sabe lo que le pasó, o sea no, creo que acá en el concejo, salvo con algún amigo nadie ha perdido un familiar. No he escuchado ninguno, pero la verdad que gracias a Dios que no, pero ese momento de sufrimiento, más teniendo en cuenta las creencias de cada uno. Bueno, ahora hay una expresión que está proponiendo este equipo interdisciplinario que quizás no va a obviamente volver a nadie a la vida, pero va a ser importante para sobrellevar todo este doloroso pesar que es la muerte, pero con este condimento negativo, terrible que nos ha traído lamentablemente este virus que ha afectado al mundo entero. Así que el agradecimiento de parte de este concejo a ustedes que han tenido esta iniciativa y que miren ha pasado algo que nunca pasó, ha tenido la anuencia de los concejales que se fueron y seguramente va a tener el voto positivo de los concejales que hoy están y que son, que han asumido su mandato la semana pasada. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal Mársico.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: Muchas gracias, ojalá este momento sirva para que muchas familias puedan hacer su duelo en paz. Lo vivido los últimos años fue muy difícil para muchos, la verdad que hay muchas personas que han quedado muy mal por no poder hacer un cierre al momento de despedir a un familiar, a un amigo. Y ojalá este momento que hoy estamos declarando de interés sirva para que esas personas puedan estar en paz, puedan cerrar ese ciclo y ojalá no

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

nos toque volver a vivir todo lo que vivimos. Fue muy duro para muchos, no me tocó con familiares cercanos, pero a muchos amigos y conocidos si y sé lo difícil que fue no poder estar en ese momento, no poder dar el último adiós. Fue muy duro, así que lo apoyo convencido a este proyecto, son pequeñas cosas que creo que suman mucho y también es un reconocimiento a todas las víctimas que ha dejado esta pandemia. Un reconocimiento también a quienes pelearon contra esto, a quienes los acompañaron, quienes han luchado lamentablemente lo que los resultados no fueron los deseados, pero hay mucha gente que ha dejado su cuerpo y su vida también peleando contra esto, así que el reconocimiento también es para ellos. Ojalá este momento sirva para poder dar un cierre y también reconocer, bueno, el trabajo de quienes han generado esta actividad, agradecerles porque sinceramente creo que va a ser de ayuda para muchos y desde nuestra parte el simple hecho de acompañar y reconocerlo eso es un honor. Agradecerles a ellos y a ellas por el trabajo, y bueno, repito ojalá no nos toque volver a vivir, a la sociedad no le toque volver a vivir lo difícil que fue todos estos últimos tiempos. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** pide la palabra y expresa: Yo creo que cuando decimos que la pandemia, que cosa nos va a dejar, seguramente cosas buenas y muchas malas, pero del aprendizaje de la pandemia creo que a lo largo de la vida va a haber muchas más cosas buenas que malas. Que personas, no sé si pasaron por esto o no, las que tienen esta iniciativa, la verdad que si lo pasaron tiene su valor, pero si no lo pasaron con familiares o amigos ninguna duda que tiene muchísimo más valor todavía. Hacer un homenaje, un lugar de encuentro que sea para toda la ciudad y porque no para los pueblos vecinos, localidades vecinas, porque no. Porque hubo familias que no pudieron ni acompañar la enfermedad, que fueron hospitalizados en

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEPERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

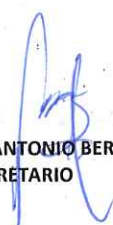

SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

una terapia, sin siquiera dar un parte médico porque los médicos también, todos los días, a veces, hasta dos veces por día, darnos partes médicos a los familiares o los dejan pasar para que los veamos y sin siquiera eso, mas todavía después de algunos días de sufrimiento y de estar incomunicados completamente, avisar de que hay, de que falleció en el cementerio podían ir en algún momento hasta cuatro o cinco personas, 10, ni velatorio entonces yo creo que va a ser un momento de mucha resignación, de mucha esperanza. Un momento muy emotivo que va a quedar seguramente en la retina y en el corazón de muchísima gente. Los que pasaron por esto, los familiares, amigos y los que gracias a Dios no tuvimos que pasar por esto. Ninguna duda también para los que pasaron por esto estando internados y pudieron salvar su vida. Todo esto gracias a la labor de los médicos, enfermeras, mucamos, no sé los que colaboraron con todo, los camilleros que estamos hablando de que ellos están preparados también para dar malas noticias cuando alguien fallece, pero no en la cantidad que se dio, así que y aparte solos también ellos porque sin siquiera poder compartirlos con los demás médicos, las demás enfermeras y con los familiares que le van adelantando un poquito como es la cosa y lo que puede desencadenar. Así que para ellos también creo que va a ser algo muy emotivo porque me imagino que tienen que haber sufrido muchísimo en esas salas, en esos días en semanas que seguramente no tuvieron descanso. Bueno creo que va a ser un día que va a quedar en la historia y agradecer desde la emotividad, no va a ayudar a recuperar el duelo seguramente porque el duelo se sigue haciendo toda la vida, pero si va a ayudar a que nos unamos y espero que haya muchísima gente en silencio, en oración y en los recuerdos de nuestros seres queridos. Nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo: Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **MARTIN RACCA** pide la palabra y expresa: Bueno, nosotros... yo hoy soy concejal, pero voy a hablar como médico si me permiten. La verdad que ponerle humanidad a este contexto nos fue muy difícil, sabemos que estamos tratando un tema que a veces se oculta y no se enfrenta y que yo considero que es un tema que es parte de la vida que es el momento de la muerte. No quiero profundizar, sobre todo pensando en este contexto que estamos atravesando, es pandémico, todavía no terminó y tenemos el mes de diciembre que nos sirve a veces para hacer balance, para juntarnos con la familia y para disfrutar. Así que me parece que va por ahí, va por la posibilidad de tener ciertos momentos de disfrute en esta época del año y en esta época relacionado con la pandemia. Pero bien, creo que como dije al principio son momentos donde hay que enfrentarlos, si, por más dolor que haya, por más tema que se trate, como la muerte, por ejemplo, hay que enfrentarlos, hay que atravesarlos y me parece muy bien que haya gente que pueda colaborar, dar su aporte, acompañar en esos momentos y que se ponga digamos, se disponga un lugar como para visibilizar esta situación también estoy de acuerdo. En otras culturas tal vez a los caídos en algún contexto se los trata como héroes, yo creo que, de hecho, ayer en la legislatura provincial se hizo una mención especial sobre todo aparte del equipo médico que también sufrió las mismas consecuencias. Acá no estamos hablando de religiones ni de edades, ni de sexo ni de género, ni de nada. La pandemia nos atravesó a todos y creo que va por ahí no, creo que va en destacar que esto nos pasó, nos sucedió, y que hubo caídos donde realmente fueron héroes y que no lo podemos ocultar, lo tenemos que visibilizar porque nos toca como sociedad y creo que nos engrandece y nos humaniza que nosotros le demos la relevancia que corresponde. Así que me parece que estoy de acuerdo con este tipo de actos que tienen que poner en valor el momento, el contexto, el trabajo que se realizó y que aportan y colaboran sobre todo para aquellas personas que sufren más de la cuenta por estos momentos. Así que,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

todo mi apoyo y en lo que pueda colaborar como profesional, me voy a sumar. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, desconocía de la existencia de este espacio, que tarea llena de empatía, gracias chicas, gracias. Qué lindo tenerlas aquí, gracias por el acompañamiento y la contención que brindan en este nuevo espacio con el que cuenta la ciudad, fundamental en estos momentos, y estoy convencida de que compartimos el mismo deseo: que la paz llegue a todos los corazones de las personas que perdieron a sus seres queridos en el transcurso de esta pandemia y allí estaremos el 23 acompañándolas. Gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias Vale.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa: Bueno, en primer lugar, destacar el hecho, creo que estos hechos, históricos e impensados para muchos en lo social y en lo histórico a nivel mundial nos hace pensar y replantear ciertos valores, no, y en una sociedad que por ahí está acelerada en los tiempos y no nos permite pensar tanto y humanizarnos. Entonces creo que estos hechos nos permiten esas reflexiones, así que me permito felicitar al grupo que está trabajando en esto porque estos agentes sociales cuanto bien le hacen a la sociedad cada uno desde su lugarcito aportar para el bien común. Así que vamos a estar acompañando no sólo acá en el recinto, sino vamos a estar acompañando el día del evento para humanizar y ayudar entre comillas a esas personas que están en esos lugares que uno dice, el dolor que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

sienten es inimaginable, que la única manera de saberlo es estando en el lugar. Por eso los que estamos de afuera, cuando nos debatimos entre la vida y la muerte nunca podemos sentir lo que siente el que le pasó. Así que, desearles el mayor de los éxitos y los vamos a estar acompañando. Muchísimas gracias señor presidente.

El señor presidente del concejo: Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal. Bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra voy a proceder a votar en general el presente proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24011-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: de igual manera son aprobados por unanimidad.

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.586

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09991-1; y

CONSIDERANDO:

Que HumaniSer es un equipo interdisciplinario de salud comprometido a brindar atención y asistencia holística (cuerpo - mente y alma) a aquellas personas que transitan por una enfermedad crónica, progresiva y/o etapa terminal, por una situación de crisis, duelo, pérdidas, sufrimiento y final de la vida.

Que su visión es comprender e incorporar de manera consciente la muerte como parte natural de la vida, para aceptar la finitud de nuestros cuerpos y lo infinito del alma, trascender.

Que los rituales de despedida están cargados de significado y sentido en tanto nos permiten expresar aquello para lo que no tenemos palabras y siempre ayudan al trabajo de decir adiós. La muerte de nuestros seres queridos, cercanos, siempre son situaciones difíciles de sobrellevar.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que los cuidados que debimos adoptar producto de la situación sanitaria por todos conocida, no solo cambió la forma de vivir, sino también la de morir y despedirse de los seres queridos. Este contexto único donde los velatorios presenciales se encontraban suspendidos y los entierros llevados a su mínima expresión, ha generado un gran impacto donde, sumado al dolor de la pérdida, hubo una alteración del proceso de despedida y del inicio del trabajo de duelo. Todo ello, ha afectado la salud emocional y ha desarrollado procesos de duelo disfuncionales que ya, desde nuestra experiencia, hemos comenzado a evidenciar.

Que la muerte como hecho social, no distingue, no pregunta ni selecciona a nadie en particular, ante ella todos somos iguales, no hay color, sexo, etnia, ni edad. Por ello, desde HumaniSer se propone unirnos sin bandera política, ni religiosa, sino desde ese dolor que nos iguala a todos. Conectar desde el amor más sentido, desde la propia esencia del ser, entendiendo que estamos todos en un mismo camino, evolucionando como seres humanos, lo cual quedo más claro que nunca.

Que en virtud de lo expuesto HumaniSer ha decidido rendir homenaje a todas las personas fallecidas este año y el anterior, muchas de las cuales no tuvieron la despedida de sus familias, a partir de lo cual ha organizado en la Plaza 25 de Mayo, el día 23 de diciembre a las 20:30 hs. "La noche de las velas"; convocando a la gente con una vela blanca a asistir a un acto que se dirigirá amorosamente, para que todos puedan conectar desde lo más sentido, que es el amor.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

J.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

RESOLUCION

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal “La noche de las velas”, a desarrollarse el día 23 de diciembre las 20:30 hs. en la Plaza 25 de mayo.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano y a HumaniSer.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
CONCEJO
MUNICIPAL de
RAFAELA, a los
dieciséis días del mes
de diciembre del año
dos mil
veintiuno_____

Vamos a entregar copia de los presentes. Así que de igual manera concejales constituimos un pequeñísimo cuarto intermedio y vamos a invitar a las representantes que nos están acompañando, si alguien se quiere acercar a recibir copia de la resolución que acabamos de votar e invito también al concejal Mársico para que nos acompañe.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Bien, ahora sí concejales ya terminados los temas mocionados para alterar el orden del día volvemos al asunto: **a) de Comisión de Gobierno.**

a) Expte.: C.M. N° 09987-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejo Municipal de Rafaela s/Modifícase el Art. 8ª de la Ordenanza N° 5.174.-

La concejala **M. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, para los concejales y la concejala que recién asumieron esta ordenanza surge a través de una convocatoria del Intendente a su despacho a donde concurrió todo el concejo municipal. Era por allá, por el mes de marzo, plena pandemia y en esa reunión se encontraban presentes personal de gabinete donde realmente describían la realidad que les tocaba y que era muy difícil realmente comprar insumos en ese momento. Ustedes tienen que recordar que había que comprar alcohol en cantidad, barbijos, insumos medicinales y armar los centros de aislamiento, trescientas camas, había que conseguir camas, colchones, almohadas, sábanas, hacer kit personal para cada enfermo que aceptaba ir a ese centro de aislamiento. También teníamos problemas de sobre precios en los alimentos y bueno, la propuesta del intendente fue si alguno de los concejales queríamos participar de las compras junto al ejecutivo, en ese momento se encontraba Noelia Chiapero, Miriam Villafañe y creo que era un momento donde todos debíamos poner nuestro granito de arena y tirar para el mismo lado. El bloque cambiamos aceptó enseguida acompañar en este proceso al ejecutivo y desde ese momento, desde el día uno hasta la fecha siempre el concejo está dispuesto a acompañar al ejecutivo. Era un momento doloroso, un momento que no sabíamos de qué se trataba y bueno, había que arremangarse los pantalones y salir a pelear, también les recuerdo que nosotros teníamos un registro de proveedores y en ese momento había dos solamente para la parte de alimentos entonces cada uno que podía llamaba a otros proveedores, se abrió el registro de proveedores y también logramos que el ejecutivo ahorre dinero en la compra de alimentos. Para mí fue una

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

experiencia, la verdad positiva, creo que poder participar de cómo se compra, como se hace, como se habla con los proveedores, tratar de hablar a todos los conocidos porque en ese momento era difícil conseguir, porque un país necesitaba alcohol, necesitaba barbijos, también estuvieron las instituciones, las organizaciones sociales trabajando, toda la sociedad que donó muchísimas cosas, pero bueno, y también los concejales que trabajaron en el centro de aislamiento armando las camas, llevando todo lo que se necesitaba. Había que contratar médicos, enfermeras, ambulancias, también contratar un lavadero porque había que sacar la ropa en bolsas especiales, comprar bolsas especiales, seguridad para los centros de aislamiento. Así que yo hoy voy a hablar también por Marta, aunque no se encuentre presente la verdad que tuvimos siempre la información al momento, duda que teníamos, tenemos un grupo de compras y siempre estuvieron dispuestos tanto Miriam, Noelia, Diego Rivero y la verdad que bueno, por eso voy a seguir en esta comisión y bueno me alegra que se sume Ceferino que también va a poder comprobar y ojalá sea la misma experiencia por la que atravesé yo. Así que pido a mis pares que nos acompañen con este proyecto de ordenanza. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias Ale.

El concejal **JUAN SENN**, pide la palabra y expresa: Para destacar el trabajo y la responsabilidad con la que han llevado adelante todo este proceso Alejandra, Marta hoy ya no se encuentra presente, pero han hecho un trabajo muy importante. Si bien, una de las principales funciones de este concejo es el control, también se ha hecho a través de esta ordenanza con la emergencia sanitaria que este mismo cuerpo ha votado y se hizo con total responsabilidad porque son fondos públicos, de toda la ciudadanía que en un momento particular son destinados con asignaciones específicas. Nosotros pudimos descansar en dos concejales, en este caso de la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

oposición que han podido trabajar codo a codo con el ejecutivo y eso es loable y digno de destacar. Así que gracias Ale, bienvenido Ceferino a esta nueva comisión que van a integrar con Ale y bueno, también la disposición para lo que podamos colaborar. Gracias señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal. Bien concejales, vamos a proceder a votar entonces en general el proyecto de ordenanza. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los dos artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24014-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: de igual manera son aprobados por unanimidad se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.338

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09987-1; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 19 de marzo de 2020 el Concejo Municipal sancionó la Ordenanza Municipal N° 5.174 por la que declaró la Emergencia en materia de Salud Pública para la ciudad de Rafaela, por un plazo de sesenta (60) días, para la prevención de la propagación del Coronavirus COVID-19.

Que, mediante Ordenanza N° 5.175, se introdujeron modificaciones a la misma.

Que las Ordenanzas N° 5181, N° 5197, N° 5214, N° 5231, N° 5244, N° 5262, N° 5284, N° 5308 y N° 5.329 establecieron diferentes prórrogas, encontrándose aún subsistente.

Que el Art. 8.º) expresa textualmente: "Encomiéndose a las Concejales María Alejandra Sagardoy y Marta Pascual, participar en los procesos de contratación que se efectúen en el marco de la presente Ordenanza, en coordinación con el Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de tomar conocimiento inmediato de todo lo actuado e informar sobre el particular a este Concejo Municipal".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que la Concejala Marta Pascual ha cesado en sus funciones el día 10 de diciembre, por lo cual resulta necesario designar un/a edil en su reemplazo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifícase el artículo 8.º de la Ordenanza Municipal N° 5.174, (t.o. ORD. 5.175) que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 8.º) Encomiéndase a los Concejales María Alejandra Sagardoy y Ceferino Mondino, participar en los procesos de contratación que se efectúen en el marco de la presente Ordenanza, en coordinación con el Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de tomar conocimiento inmediato de todo lo actuado e informar sobre el particular a este Concejo Municipal."

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones
del **CONCEJO**
MUNICIPAL de
RAFAELA, a los dieciséis
días del mes de diciembre
del año dos mil
veintiuno _____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

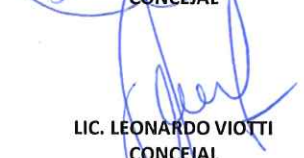

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. D.E.M. Letra S-Nº 293661/5- Fichero 77- Tomo 2- s/Convenio c/Bomberos Voluntarios s/Ord. Nº 5.146.

El concejal **JUAN SENN**, pide la palabra y expresa: Por la responsabilidad no, que esta norma merece, y a raíz de esta semana habernos reunido con el jefe de Bomberos voluntarios, el día siguiente a haberle dado despacho a esta ordenanza pido a mis pares que me acompañen para que vuelva a comisión, para que el lunes podamos debatirlo nuevamente, con más tiempo y con más información que es la que hemos recibido el día martes. Como dije anteriormente, después de haber recibido al presidente del cuerpo y pueda ser, puedan surgir las propuestas o las modificaciones necesarias en comisión para que podamos sacar una norma por consenso. Creo que es lo necesario porque nadie jamás podría estar en contra de la necesidad y de los recursos que necesita Bomberos voluntarios de la ciudad de Rafaela. Así que si mis pares me acompañan pido que se apoye la moción.

La moción es apoyada.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien, concejales tenemos una moción para que el asunto de referencia vuelva a comisión. Yo voy a poner en votación la vuelta a comisión del proyecto.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, negativo". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, negativo". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, negativo". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, negativo". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, negativo".


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Concejales por 5 votos negativos del pase a comisión, 3 votos afirmativos. La moción no es apoyada así que el tema se va a tratar.

El concejal **JUAN SENN**, pide la palabra y expresa: Como bien se mencionó desde el 2019 hasta la actualidad rige una ordenanza donde se le otorga el 0,5% de tasa y de derecho de registro de inspección al cuerpo de bomberos voluntarios esto equivale a un monto en el 2020 de una derogación de parte del ejecutivo de \$ 4.183.883, en el 2021 va a completarse con \$5.104.130. La propuesta que se eleva del departamento ejecutivo es continuar, prorrogar por un año más este plazo en iguales condiciones del 0,5% para que puedan continuar cumpliendo con lo establecido en la ordenanza votada anteriormente que es la compra de equipamientos, materiales, equipo de vestuarios y gastos corrientes que también han sido aprobados. También cabe destacar que hay una comisión especial creada para el seguimiento y control de esos fondos que son designados actualmente, la comisión este año la integra Ceferino Mondino, la cual descansamos no, en el compromiso que él ha asumido y lamento que no haya sido aprobada la vuelta a comisión creo que era necesario un debate un poco más profundo de todo el cuerpo a raíz de la reunión del martes con el presidente del cuerpo, pero bueno, la realidad es que los votos no nos han alcanzado. Lo que sí pido es que tratemos con responsabilidad, son fondos públicos, las asignaciones especiales y ante la propuesta que vaya surgiendo como lo dije también anteriormente nada va en contra del cuerpo de bomberos voluntarios, nadie podría estarlo, sino que también tenemos que buscar un equilibrio entre lo que se recauda y lo que se invierte. Así que nuestra propuesta y ya en el presupuesto del 2022 hay una partida destinada de \$ 9.500.000 que se asignarían mes a mes al cuerpo con las condiciones también de la ordenanza actual que vence el 31 de diciembre de este año. Así que pido a mis pares que acompañen la actual ordenanza presentada. Gracias señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, pide la palabra y expresa: Bueno, de parte de nuestro bloque y mía particularmente queremos hacer una moción de modificación para incorporar a un artículo que si mis pares están de acuerdo que el secretario le de lectura a la moción.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Vamos entonces por secretaría a hacer lectura de la moción que estaría haciendo el concejal Destéfanis.

El secretario hace lectura de la moción.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, pide la palabra y expresa: Bueno, el 2019 tuvimos que votar una ordenanza donde de parte de los bomberos voluntarios pedían una colaboración porque creían que tenían un montón de falencias y necesidades y ellos pedían el uno y medio de los aportes. Nosotros estuvimos evaluándolo, lo charlamos, lo pensamos, nos pareció que era demasiado en ese momento y optamos por votar el 0,5%. Creíamos que con eso podía justificarse y tener el suficiente dinero para poder manejarse como con alquileres, con compra de equipos para poder cuidarnos a nosotros, cuidarse los propios bomberos y cuidarnos a nosotros como ciudadanos cuando tenían que intervenir no, tenían equipos acordes a eso más autobombas, más el alquiler del local. Digamos un montón de cosas más que tenían que hacerlo. En ese momento creímos que con eso alcanzaba. Pasaron los dos años, esa ordenanza caducaba el 31, caduca el 31 de diciembre, fue presentado el lunes en comisión y bueno, ahí nos explicaban de que iban a ir por el 0,5% por un año más y bueno preguntamos en comisión y nos dijeron que estaba acordado entre el ejecutivo y bomberos, que había fondos de la nación, fondos de la provincia y creímos necesario


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

16/12/2021

que para evitar inconvenientes y creímos justificado invitar al cuerpo de bomberos para que nos aclaren algunas cosas, cuanto eran los aportes y que necesidades tenían. El día martes se presenta el señor presidente del cuerpo de bomberos y nos aclara algunas cosas, algunas de las que nos aclara es que, por ejemplo, no habían tenido charla previa según palabras del señor presidente con el ejecutivo, que les parecía demasiado poco por un año. Que ellos creían que tenía que ser por tiempo indeterminado y que esos fondos tampoco iban a alcanzar, porque les consultamos cuanto eran los aportes que venían de Provincia y de Nación. Nos comentó que de Provincia solamente \$ 1.000.000, \$ 100.000 perdón por única vez y que de Nación estaban esperando el aporte de fondos cercano a los \$ 2.000.000 cosa que no ocurrió en ningún momento. Esto sería dinero destinado para el año 2020 faltan 10/12/15 días para terminar el año 2021 y todavía no fueron esos aportes recibidos. Entonces viendo las necesidades de la exposición que el señor jefe de bomberos nos expuso bien y ante las preguntas que nosotros le hacíamos, nos comentaba que el alquiler es de \$ 108.000 que seguramente el año que viene se incrementará si es acorde a lo que estamos, un 50% que serían \$ 150.000. Que se les había quemado una camioneta justamente cuando uno de los bomberos, el chico Pron que bueno tuvo un lamentable accidente que gracias a Dios pudo salvar su vida, esa camioneta no pudo ser repuesta a nueva, tuvieron que comprar una usada. Que por ejemplo las cubiertas creo que para la escalera le van 9/10 neumáticos, no recuerdo bien mas la autobomba que son 6 neumáticos, cuesta \$100.000 cada una si hay que reponerlos. Que no solamente hacen trabajos de ayuda de incendios o de otras necesidades que haya en la ciudad de Rafaela sino también en distintos puntos del departamento e inclusive de otros departamentos, localidades que no tienen bomberos o que tienen que participar para que los bomberos, por la magnitud del siniestro. El equipamiento también, no pudieron comprar todo porque lamentablemente cada equipo cuesta cerca de \$ 2.000.000 que es una barbaridad, pero bueno, cuesta eso para que puedan ellos cuidar su vida salvando nuestra propia vida. Entonces viendo toda esa exposición más otras cosas

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que comentó tuvimos la inquietud de que como esto no alcanzaba ni en dinero ni en el tiempo, resolvimos presentar esta moción para que se haga por dos años que se queden tranquilos, que no estén viendo si los van a desalojar o van a poder cubrir los gastos o no, que se queden tranquilos que va a ser por dos años y además incrementar este monto, que del 0,5 al 1,5%, que en su momento nos pareció que podía alcanzar pero en este momento sabemos que no. No tienen con todos estos aportes, sabemos que es muchísimo, es un 300% más, pero justamente estamos haciendo lo que ellos propusieron y creemos que es justo para defender su vida y la vida nuestra por supuesto. Así que bueno, lo ponemos a consideración, creemos que es necesario, sabemos que es con aportes de la ciudadanía ya que de la nación no viene y de la provincia viene muy poco, hace falta para todo esto, entonces creemos que tenemos la obligación nosotros de destinar los fondos y de cuidarlos y creemos que de esta forma es invertir en seguridad, en tranquilidad para nosotros y para ellos. Así que sabemos destacar, el voluntariado que tienen estas personas, los bomberos voluntarios que son 35 bomberos, me olvidaba de eso. Son 35 bomberos en este momento, voluntarios que tienen 5 cadetes por año que se pueden incorporar. Tiene más personas que quieren ingresar, pero no les da por los cupos, por el dinero, por la ropa que tienen que comprar, por la indumentaria que tienen que comprar, mas ir a hacer las capacitaciones a distintos lugares. Entonces creemos que con esto va a ayudar a eso e inclusive puede a lo mejor ayudar a ir viendo algún lote o algún edificio o galpón que puedan también, tenerlo o acomodarlo para ellos mismos. Por eso creemos que es necesario todo esto y bueno esperemos que nos acompañen y que no sea vetada a lo mejor como fue en el 2019 con el 0,5%. Nada más señor presidente por ahora.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN**, pide la palabra y expresa: Voy a hacer un resumen, lo que pasó el martes fue un zafarrancho, no. Fue un zafarrancho, así en esa terminología porque hubo un pase de facturas entre el presidente del cuerpo, un concejal, totalmente desubicado, fuera de lugar, el cual no debería haber pasado en este concejo. En todo caso tendría que haber sido puertas adentro, a puertas cerradas. Tomó estado público algo que no tiene sentido, una institución de por medio, los fondos públicos ahora afectados a una propuesta del 1,5% donde quizás no sé qué pasó en el 2019. Yo no voté la ordenanza, pero se sostuvo que los fondos iban a ser suficientes, ahora después de dos años de haberlos recibido, más o menos \$ 10.000.000, resulta que no alcanzan. Hablé de la responsabilidad antes, hablé del pedido para que sea tratado nuevamente en comisión para que podamos ver los números en fino, para que podamos tener una reunión con la gente de hacienda, que nos expliquen también como están las arcas municipales. Estamos hablando de triplicar los montos, serían \$30.000.000 anuales, donde ya tenemos \$ 52.000.000 de reducción con la tributaria que se votó semanas atrás, se van a recaudar \$ 52.000.000 de pesos menos. Después todos acá demandamos y pedimos y decimos porque no más cuadras de asfaltos, porque no más cloacas, porque no red de gas, porque no más luminaria led, porque los fondos van a algún lado, no. Porque los fondos son los que aportamos todos, no, el esfuerzo se lo pedimos que lo haga el ejecutivo, nosotros acá del consejo no estamos haciendo un esfuerzo donando también fondos como alguna vez se hizo con esa escalera mecánica que está ahí en la foto. Esa es la responsabilidad de la que hablo, fondos públicos, fondos, de donde los vamos a sacar. Lo proponemos nosotros, achicamos en seguridad, achicamos en salud, en educación, en ambiente, porque todos exigimos, este concejo exige todo, ahora tenemos que ver de dónde vamos a sacar los fondos, pero propongamos nosotros, no mandemos también al ejecutivo y que digan achiquen donde ustedes quieran, porque claro después cuando en lugar de que sean 30 cuadras de asfalto sean 20, y se achico de ahí. Y claro es lógico, la sábana es corta, la guita no alcanza, es una realidad. Pero

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hoy lo que estamos haciendo es la función ejecutiva prácticamente sin el consenso previo con quienes manejan los fondos. Tendríamos que haber vuelto a comisión, tendríamos que haber visto la forma de garantizar los recursos a bomberos voluntarios porque esto no es en contra bomberos. Por favor que no se mal interprete, no, quien podría estar en contra de bomberos voluntarios, nadie. Y es claro como dijo el concejal Destéfanis de los fondos nacionales, específicamente dos resoluciones con fondos que aún no fueron depositados del 2020 por \$ 1.745.000, el 2021 por \$ 2.300.000 y tienen que ser depositados en la cuenta de los bomberos, un aporte provincial de \$ 100.000 obviamente que no alcanza. Y tenemos que pensar y para eso voy a decir también que es necesario la vuelta a comisión, un espacio físico propio porque hoy están pagando más de \$100.000 de alquiler, cuando se actualice ese monto ahora, seguramente va a pasar los \$ 150.000. Está bien, se le van a garantizar los fondos para que puedan pagar el alquiler y obviamente la ordenanza va a salir votada, quizás vuelva a ocurrir aquello del 2019 del veto propositivo, se puede votar otra vez en este concejo. Está bien son herramientas que tienen ambos poderes, no, lo que pido es responsabilidad. Busquemos un equilibrio entre lo que se recauda y lo que se invierte, la asignación de los fondos especiales, todos estamos de acuerdo en que necesitamos un cuerpo de bomberos voluntarios equipado donde sus vidas no corran riesgo, también se nos ha comentado la inversión que se hizo con la compra de una camioneta 4x4 usada que se quemó en el lamentable incendio que hubo acá en la ciudad, en la localidad cercana, nadie quisiera que pase por eso. Pero nos faltó debate, nos faltó debate lamentablemente le dimos despacho a la ordenanza previo a la reunión con el presidente del cuerpo y eso evidentemente fue un error y como miembro informante pido la vuelta a comisión, no fue acompañada, así que bueno, nosotros está claro que no tenemos los votos pero que quede claro que estamos afectando fondos públicos, fondos de todos, no. De toda la ciudadanía, de todos los que aportan y esto no es en contra de bomberos, al contrario, digo tenemos que buscar herramientas alternativas


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

para garantizar los fondos, pero con todas las áreas competentes reunidas en esa mesa y viendo de donde sacamos. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: Cuando vino el señor presidente de la Asociación Cooperadora de Bomberos Voluntarios en esta semana nos explicó las distintas falencias que tienen y que si bien el aporte recibido había sido importante no alcanzó para todo lo que se tenía planeado, entre ellos la compra de los equipos era, falta comprar más equipo, falta renovar equipamiento, vehículos en particular y el gran proyecto que es lo que en cierto punto creo que le daría una culminación es llegar a tener su propio edificio, que es lo que hoy les implica a ellos un gasto mensual muy grande. El día que puedan tener su propio edificio, claramente eso, los gastos fijos mensuales van a disminuir y con este aporte extraordinario solo por dos años van a poder seguramente con estos montos, acceder a un edificio propio o van a estar muy cerca de eso. Creo que es un apoyo a la institución importante, en su momento nosotros apoyamos el 0,5% funcionó bien durante estos dos años, más allá de algunos retrasos que hubo durante la pandemia pero cuando vino acá el señor presidente de la cooperadora nos dijo que no alcanzaba entonces entendimos que era necesario realizar un refuerzo para que puedan equiparse, para que puedan tener todo lo necesario y para que ojalá puedan lograr tener su propio espacio físico sin depender de un alquiler que hoy les demanda más de \$100.000 mensuales. Creo que, si durante estos dos años con este aporte extraordinario y especial la institución logra eso, equipamiento, vehículos, todos los equipos necesarios para cada uno de los bomberos, el edificio propio, vamos a haber dejado después de cuatro años una institución totalmente fortalecida, equipada y muy diferente a la que existía cuando en este concejo votamos por primera vez esta ordenanza. Ordenanza que vetó el señor

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEPERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

intendente, ordenanza que tuvimos que dar vuelta el veto, pero eso es historia pasada. Miremos hacia adelante, miremos hacia el futuro, hay que entender la situación en la que está la institución y con este aporte extraordinario con un esfuerzo de parte del estado local, con fondos de los vecinos, está claro, vamos a poder darle la posibilidad de tener su propio edificio que creo que es lo más importante. Trabajaremos en estos próximos días para ver los recursos de donde pueden obtenerse, pero claramente si apuntamos a una mejora de la utilización de los recursos del estado en otras áreas tal vez menos importantes puedan aparecer estos recursos, con voluntad política sabemos que eso se puede lograr. Hay gasto político que se puede bajar, has gasto de funcionamiento, bueno son las discusiones que tenemos que dar. El concejal Mondino el otro día adelantó una idea al respecto, trabajemos en la eficiencia y la utilización de los recursos. Bueno, eso tiene que ser el gran objetivo del estado para los próximos años y en esta eficiencia tal vez puedan aparecer los recursos necesarios para una institución que aquí nadie niega las necesidades que tienen y ojalá entre todos y con el apoyo también del intendente que ojalá no vete la ordenanza, podamos dotar a la institución de las herramientas necesarias para en cuatro años haber transformado con el apoyo del municipio pero principalmente con el apoyo de la sociedad rafaeline una institución importante en la ciudad con el equipamiento necesario para brindar un buen servicio y con el cuidado que estos voluntarios merecen. Por ahora nada mas señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra.

El concejal **MARTIN RACCA**, pide la palabra y expresa: Bueno, repito es mi primera sesión ordinaria y todavía me va a quedar mucho de aprendizaje, pero entiendo que el debate que hacía el concejal Senn recién, se da en comisiones previas. El día martes citamos al presidente de bomberos voluntarios, como su nombre lo indica,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

voluntarios. A debatir si estaba de acuerdo o no con el proyecto de ordenanza, en ningún momento yo escuché que el presidente de bomberos voluntarios solicitó el aumento de la alícuota. Se hablaron cuestiones personales, que coincido con lo que dijo Juan, que se debió tal vez hablar en privado y no públicamente, pero repito, no sé si no lo habré escuchado yo, pero el debate del aumento de la alícuota no se dio. Hacerlo ahora me parece, al menos poco serio porque entiendo que este cuerpo debería estar dispuesto a resolver problemas no a generarlos. Está claro que bomberos voluntarios es una institución loable para la ciudad, necesaria y que siempre la va a faltar recursos sobre pensando en que sus recursos son en dólares. Así que bueno, lo que quiero aportar es que propongamos de donde van a salir esos recursos porque prontamente tenemos que discutir el presupuesto y en el presupuesto la alícuota es el 0,5%, o sea, si la aumentamos vamos a tener que restar recursos de otro lado. Así que propongamos de donde van a salir esos recursos, debatámoslo y obviamente acompañaremos todo el trabajo de los voluntarios. Y otra cosa quiero aportar también es que bomberos voluntarios tiene un ingreso por cuota societaria que el presidente del cuerpo dijo aquí que alcanzaba para gastos corrientes, o sea, el aporte que hacemos nosotros desde la municipalidad con fondos públicos es para compra de material para utilizar obviamente en sus salidas, así que tal vez podemos aportar con otras actividades y sí se entiende que tal vez debamos debatir un lugar físico para que tengan su casa propia. Nada más señor presidente, muchas gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, pide la palabra y expresa: Siempre digo que contar la película completa por más que el concejal Viotti dice que no hay que mirar el pasado, pero a mí me gusta mirar toda la película para ver las distintas escenas y como se

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

desempeñaron los actores en las distintas escenas porque sino queda parcial la mirada. Juan habló bien, hizo una buena defensa, pero acá hay una cuestión, él dijo "quién pudiera estar en contra de bomberos voluntarios". El intendente municipal, si nosotros votamos una ordenanza hace dos años que después viene vetada del intendente con un veto total, no propositivo, negándole los fondos a bomberos voluntarios, ni el 1,5, ni el 0,5, ni nada. Ahí está Juan, yo te contesto a la pregunta quien está en contra. Te tomo, pero vetó la ordenanza, entonces ahí contesto quien está en contra de bomberos. Ese veto lo tuvimos que reafirmar con las dos terceras partes de los miembros del concejo para que quede esa alícuota para sostener el cuartel. Así que, por ese lado, la verdad no hubo desfinanciamiento, pudimos como se dijo aprovisionar el cuartel y después Martín también te cuento que hubo que hacer una modificación para que se pueda pagar el alquiler del cuartel. Modificación a la ordenanza originaria porque sino no se podía utilizar esos fondos y sino no había plata para el alquiler. Todos lamentamos que se tenga que perder ese dinero, es así, ese alquiler va a aumentar y hoy la realidad nos indica que los fondos municipales terminan siendo vitales para el sostenimiento del cuartel, claro que está el argumento atendible también de los bomberos zapadores, de otras instituciones que en su momento habían mandado, me acuerdo misivas solicitando colaboración. Pero este es un caso especial, por eso lo estamos atendiendo de esta manera en el cual si no se aportan fondos el cuartel no se puede sostener y me parece que sostener un cuartel de bomberos voluntarios es vital para una ciudad. De hecho, fíjense que en Esperanza se aporta, nadie se lamenta desde el ejecutivo municipal por los aportes que se hacen, al contrario. Y acá estamos permanentemente lamentando el aporte parecería. Después, también quiero decir que si bien como dijo Martín quizá no fue explícito la necesidad del aumento del porcentaje que planteó el presidente de la cooperadora, porque no es el presidente del cuerpo, el presidente de la cooperadora. Él dijo de la necesidad de aumentar esto, habló de que ojalá, cuando tuvo el intercambio con el concejal Viotti dijo, me hubieran dado el 1;5 y lo acusó a él de haberlo bajado entonces está claro


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

señores concejales del justicialismo que el cuerpo de bomberos ante la acusación que le formulan al señor Viotti están pidiendo un aumento. Quizá yo lo interpreto así explícitamente, no implícitamente pero implícitamente estoy interpretando eso, si él se atreve a tener esa expresión con el concejal. Y está claro que es así, está claro que se necesitan más fondos teniendo en cuenta que se te van a ir \$ 108.000 de alquiler y que van a ser \$ 150.000 para poder no solamente pagar esos gastos sino para seguir reaprovisionando con todas las explicaciones técnicas que el dio de trajes y demás al equipo bomberil que de hecho estuvo durante mucho tiempo arriesgando su vida con equipo que no estaba a la altura de las situaciones que deben enfrentar. Entonces hay hitos aquí, ese es un hito, el otro hito es la negación del intendente al fondo y que este concejo, así como donó eso fue el que impuso la alícuota, el porcentaje para que se pueda aprovisionar a bomberos y este concejo como tercer hito va a ser el que teniendo en cuenta necesidades que aquí fueron planteadas quiera aumentar este porcentaje. Tendremos que ver en el presupuesto como se pueden acomodar las cifras. Sí seguramente hay cuestiones que re ver, pero a mí me parece que cuando las papas queman, por decirlo vulgarmente, son los que nos van a salvar y tener un equipo de bomberos aprovisionado creo que no hay ninguna ciudad que pone en duda eso, y yo no digo que acá se ponga en duda por parte de ustedes, sí del intendente, insisto. Pero cuando necesitamos de eso, y encima esto es como lo dijimos acá, un sistema recíproco, solidario, en el cual, así como mañana vos tenes una tragedia a gran escala que enfrentar en la ciudad de Rafaela y van a venir cuarteles de todas las regionales a colaborar con la ciudad como pasó con incendios que ya los citamos, nosotros debemos aportar a la regionalidad en este aspecto, esto no hay dudas de que es así. A ver, a alguien se le ocurre cuestionar lo que sale de la tasa municipal para el hospital, si bueno, hubo uno no, les cuento, hubo uno: el excelentísimo gobernador de la Provincia de Santa Fe que cortó ese fondo y que después se restableció por voluntad del doctor Bonafede y del concejal Peretti, hubo un mal administrador que negó esos fondos al SAMCO de Rafaela. Pero alguien puede venir

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

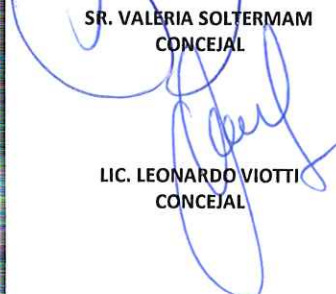

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a decir que por más que seamos nosotros los que aportamos y en el hospital se atiende gente de otras localidades porque es regional, bueno, estamos hablando de la solidaridad y reciprocidad también. Yo he tenido un accidente en otra localidad y me atendieron en un hospital, en un efector público de otra localidad y nunca se me hubiera, yo creo que nadie cuestionó que en barranca donde me atendieron yo era de Rafaela. Esto está claro que trabajamos con la solidaridad y reciprocidad de distintos entes autárquicos públicos así que eso es incuestionable a pesar de que alguno por ahí lo ha dicho. Así que bueno, por todos estos motivos señor presidente que he dado, voy a apoyar la moción del concejal Destéfanis. Nada más.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.

El concejal **JUAN SENN**, pide la palabra y expresa: Por ahí para aclarar algunas cuestiones de terminología que evidentemente no quedaron claras. Este bloque, Lisandro, no está en contra del aporte a bomberos voluntarios, ni el 1,5, ni el 10 ni nada. Lo que estoy diciendo que lo que tendríamos que haber hecho es juntarnos en comisión con todas las áreas correspondientes, ver de dónde sacamos los fondos y que después se la asignen, porque si hoy cualquiera pregunta a cualquiera de los concejales de donde sacamos los fondos, y no, hay que verlo después. Lo podríamos haber hecho el lunes en comisión. Podríamos haber hecho algo bien, responsable, equilibrado, todo eso podríamos haber hecho. No estamos en contra del porcentaje ni de los fondos que se les asignen a bomberos, estamos en contra de las formas que se imponen porque no tenemos los votos para eso. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa: No hay que olvidar que bomberos voluntarios se está gestionando el subsidio a nivel nacional, hay una cuestión de documentación que hoy les impide recibir el aporte que el gobierno nacional les hace a todos los cuarteles del país. Esto no sucede con otras instituciones, yo me pregunto que le vamos a decir a otras instituciones, tenemos hoy aquí representantes de algunas instituciones de la ciudad. ¿Qué le vamos a decir a esas instituciones cuando nos vengán a solicitar la misma colaboración? Hablando de solidaridad no, por eso uno pide responsabilidad a la hora de votar este tipo de proyectos.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias, alguien más va a hacer uso de la palabra de lo contrario señores concejales vamos a proceder a votar en general el proyecto con el despacho. Vamos a votar en general el proyecto y después en el articulado vamos a aclarar que vamos a votar primero el despacho de comisión. Está para su votación en general.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: es aprobado por unanimidad en general. Ahora concejales vamos a proceder a votar en particular los dos artículos tal cual salió el despacho para comisión. Está para su votación.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24022-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, negativo". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, negativo". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, negativo". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, negativo". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, negativo".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien, el despacho de comisión en particular es rechazado por 5 votos negativos y tres positivos. Ahora vamos a proceder a votar en particular la moción del concejal Destéfanis que si quieren la volvemos a leer sino la vamos simplemente a votar que consta de tres artículos. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto señor presidente. Por todo lo que dije anteriormente y ante lo que yo considero falta de responsabilidad de no haber tratado esto en una comisión, haber debatido como corresponde, buscando ese equilibrio, el que tanto hablamos y siendo generoso por ahí con fondos públicos, me voy a abstener.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, me abstengo". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, me abstengo". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Justifico el voto, señor presidente. Estamos hablando de salud, lo escuché a Martín decir que con la ruta o los accidentes esto va a colaborar también en salud, poder tener una cubierta, poder tener un equipo acorde a las circunstancias, un autobomba o lo que sea. Así que también va a colaborar con la salud de los bomberos y de la nuestra, con respecto a porque se vota esta semana porque justamente y porque llamamos al cuerpo de bomberos, porque

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

desde el sector se dijo que estaba todo arreglado, todo consensuado y como pasó otras veces con otros vecinos de distintos barrios que no estaba consensuado. Entonces creo que ese es también un poco el mensaje que hay que hablar, discutirlo antes, charlar con el grupo y no decir que está todo consensuado que hubo aporte y todo y después enterarnos nosotros cuando hablamos con los distintos vecinos o en este caso los bomberos decir que no. Entonces por eso mi voto: "Destéfanis, aprobado" justamente por eso.

El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado".

El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, justifico el voto señor presidente: repetimos que no estamos en desacuerdo con la actividad de bomberos, y si, coincido que es salud bomberos, lo que estamos debatiendo es primero de donde vamos a sacar los recursos y después que en lo que me toca a mí y pido disculpas por lo que me perdí, pero es una larga historia. Lo que vi el martes fue una disputa personal, no se habló ni de aumento de alícuota ni de aumento de recursos, se llamó al presidente del cuerpo de bomberos para ver si estaba de acuerdo o no con el proyecto de ordenanza y lo único que se hizo fue una disputa personal y en ningún momento se debatió sobre el proyecto de ordenanza así que por todo esto: me abstengo". Gracias. La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien, la moción del concejal Destéfanis es aprobada por 5 votos positivos y 3 abstenciones. Se eleva al departamento ejecutivo municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.339

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 293.661/5/ - Fichero N° 77 (T. 2) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Nº 09988-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 5.146 (t.o 5.247) se fijó que el 0,50% del monto recaudado en concepto de Tasa General de Inmuebles y Derecho de Registro e Inspección como aporte, será destinado a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rafaela para la compra de equipamiento, materiales, equipos de vestuarios y demás elementos destinados a la lucha contra el fuego y la protección civil de la población, como así también toda erogación vinculada a asegurar el normal funcionamiento de la institución.

Que dicha norma legal establece que se abonará mensualmente por el lapso de dos (2) años, venciendo el mismo el día 31 de Diciembre del corriente.

Que la escasez de recursos de la Asociación se traduce en inconvenientes para afrontar situaciones tales como: compra de vestimenta adecuada para bomberos voluntarios, adquisición de nuevas unidades, compra de herramientas específicas para la prestación del servicio, mantenimiento edilicio y de funcionamiento de la institución, etc.

Que dicha situación persiste dado que la crisis económica que atraviesa nuestro país ha modificado de manera radical la situación de muchas instituciones de la sociedad civil y la mentada Asociación no ha sido la excepción.

Que por tal motivo es necesario prorrogar la Ordenanza N° 5146 (t.o 5.247) por un (1) año, desde el 01 de Enero 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CÉPERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 1.º) de la Ordenanza 5.146 (t.o. Ord. 5.247), el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 1.º) “Fijase el 0.50% para el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y el 1,50% para el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 del monto recaudado en concepto de Tasa General de Inmuebles y Derecho de Registro e Inspección como aporte, destinado a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rafaela para la compra de bienes de capital, equipamiento, materiales, equipos de vestuarios y demás elementos destinados a la lucha contra el fuego y la protección civil de la población; como así también toda erogación vinculada a asegurar el normal funcionamiento de la institución.”

Art. 2.º) Modifíquese el Art. 2.º) de la Ordenanza 5.146 (t.o. Ord. 5.247), el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2.º) Los montos recaudados se destinarán, mensualmente y por el lapso de cuatro (4) años, entre el 1 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre

de 2023, como aporte no reintegrable a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rafaela.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
CONCEJO
MUNICIPAL de
RAFAELA, a los
dieciséis días del
mes de diciembre
del año dos mil

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

veintiuno _____

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09963-1- Proyecto de RESOLUCION – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Pedido por una ley de Educación Sexual Integral.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, pide la palabra y expresa: En principio decir que este proyecto de resolución que ingresé allá por el 3 de noviembre del 2021 fue elaborado en colaboración con la fundación rafaelinos por la vida, quien acá veo algunos de sus integrantes y saludo. También decir que como leyó bien el secretario consiste en un pedido a la legislatura de la provincia de la sanción de una ley de educación sexual integrada lo cual creo y creemos la gente del cuerpo también porque ya salió una iniciativa votada en su momento en la cual también se solicitaba al poder legislativo provincial la sanción de esta ley. Teniendo en cuenta la antigüedad de esta ley nacional obviamente que como en esta y en otras oportunidades el poder legislativo provincial no está a la altura de las circunstancias porque van y vienen los proyectos como pasa en otros temas, muchos frenados en el senado de otras temáticas y en este caso no es la excepción. Fíjese que existe un proyecto en el senado del senador Traferri, diputados sí avanzó con un proyecto que tiene media sanción frenado hoy en el senado y después también hay un proyecto en el senado de Rafaelinos por la vida de Santa Fe que esperan su tratamiento. Lo cual teniendo en cuenta la antigüedad de la normativa nacional y la necesidad de dar un debate porque encima ni el debate damos, o sea, damos o dan, porque nosotros si lo damos. No dan quienes están en Santa Fe, estamos ahí escuchando posiciones de un lado y de otro lo cual no está mal, pero estaría bueno que la legislatura de la provincia abra un debate, escuche a los actores y legisle. Después algunos quizás no se vean representados en esa legislación, otros si, o en parte, pero digamos, la anomia de esto,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

la falta de norma provincial nos afecta a todos por igual. Más allá de las posiciones y las visiones que se tenga. Yo quiero decir señor presidente que no he visto en este proyecto ninguna expresión que no haga que el cuerpo hoy no lo acompañe. Si la excusa es no acompañar el proyecto porque ya fue aprobado un proyecto de resolución en su momento quiero decir que sí, en este caso el pedido incluye a diferencia del otro tener en cuenta el respeto a la libertad de conciencia, la convivencia entre las distintas formas de ver la educación sexual integrada, el diálogo plural, esos son los pilares fundamentales por el cual como el proyecto anterior no lo incluía quisimos incluirlo. Pero no, se viene acá a contraponer porque el interés es el mismo si lo que hacemos en el proyecto es tomar la ley nacional y decirles a los legisladores provinciales, queremos que sobre tales pilares se legisle a nivel provincial señores legisladores. Ese es el pedido a diferencia de los otros, con que, uno de los pilares fundamentales cual es, la familia, el rol fundamental de la familia en eso estamos haciendo hincapié. Más allá de las posiciones políticas, no se comparte el rol fundamental de la familia en la educación o a quien vamos a dejar librado solamente al estado la educación de los niños, no. A ver, porque, porque el agente natural de educación es la familia que después delega en el estado la parte que le corresponde y después de ahí es el niño, luego adolescente el que va formando su identidad, forjando su personalidad y disponiendo con autonomía de qué manera quiere interpretar los conceptos que se le van bajando, es eso, así lo entendemos. A ver, parecería redundante pedirle, pero no lo creímos así, para algunos puede parecer pedirles a los legisladores provinciales que se respete la Constitución Nacional y la Constitución provincial. Eso es lo que estamos pidiendo con mayor especificidad de lo que se hizo en el proyecto anterior, lo venimos a completar. El artículo 75 de la Constitución dice: "dentro de las atribuciones del poder legislativo sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales y que aseguren la responsabilidad indelegable del estado, la participación de la familia y de la sociedad..." y sigue con la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24025-

Sesión: Ordinaria

2646

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

promoción de los valores democráticos. Bueno, es ahí donde estamos desde este sector pidiendo en base a la norma constitucional, a la norma madre superior fundamental la participación de la familia en la educación sexual integrada. Es eso lo que se pide en este proyecto señor presidente. La ley nacional de educación pide lo mismo, la 26202 en uno de sus incisos, asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en la institución educativa en todos los niveles. ¿Qué significa la participación democrática? No es una palabra como para decir uh vivimos en un estado de democracia, no. Es escucharlos a todos, es escuchar las distintas visiones y ver como las podemos compatibilizar es eso lo que les estamos pidiendo a los legisladores provinciales en base a la ley nacional de educación. Y después fíjese señor presidente que la Ley Nacional de ESI, en su artículo 9ª dice: vincular más estrechamente a la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa. La ley de ESI está diciendo que vinculemos a la familia y eso es lo que digamos, Rafaelinos por la Vida está pidiendo en esto a cuál me he constituido como dije en interlocutor conjuntamente con otros concejales también como el concejal Senn, el concejal Destéfánis, el concejal Mondino y eso es lo que por ahí venimos a pedir, lo que está en la ley. Parece redundante y a ver señor presidente, cada resolución, cada pedido a la provincia miren si no son redundantes, cuantas veces pedimos por esto, por aquello porque lo estamos necesitando obviamente y porque no se da respuesta. Bueno, estamos pidiendo esto. Cuando el artículo 5º, voy por los puntos que podrían generar algún tipo de conflicto, pero siempre amparado en la ley de ESI. "El artículo 5º de la ley nacional de ESI habla de garantizar las acciones educativas sistemáticas en los establecimientos educativos". Acciones educativas sistemáticas, que estamos pidiendo, que dice el texto, una currícula con contenidos programados, ya conocidos y que hayan sido evaluados por gente de la especialidad, eso, que no venga un descolgado una clase a decir algo que puede generar un conflicto. Es eso lo que se pide, que el programa y la currícula sea consensuada. Cuando el artículo 5º que aclaro, el artículo 5º, hay un sector que está pidiendo la derogación del artículo 5º de la Ley

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Nacional porque no les cierra también, no sé porque, o no lo voy a analizar ahora el porqué. Habla de, en el respeto a su ideario institucional dice el artículo 5º en uno de sus párrafos, y el proyecto que está diciendo, cada institución, el proyecto que estamos sometiendo en consideración, no, en una de sus partes que lo leyó el secretario, que cada institución pueda elaborar su propio programa definiendo como comunidad de trabajo su proyecto educativo con la participación de sus integrantes, respetando los principios y objetivos enunciados de toda la normativa aplicable con la posibilidad de adaptación de la propuesta a la realidad socio cultural en el marco del respeto al ideario constitucional y a las convicciones de sus miembros. Lo que tiene que ver con las propuestas adaptadas a la realidad socio cultural de cada lugar lo dicen todas las leyes. Que no se puede legislar en este tema de una manera en un sector de la provincia como en el otro. Legislar quizás sí, pero el decreto reglamentario tendrá que prever distintas opiniones, formas, idiosincrasias. Sabemos que la idiosincrasia de un niño que va a la escuela, allá en el norte profundo de la provincia de uno de los que van a la escuela en Rosario o en San Lorenzo entonces digamos eso es a lo que va a tener, digamos, es un tema complejo de difícil solución y mucho debate, claro que sí, y eso es lo que estamos pidiendo, el debate sobre esto, pero respetando las realidades socio culturales señor presidente. También el artículo 9º de la ley de ESI, habla de vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro y los objetivos del programa. Lo que queremos es que los legisladores provinciales le den a la familia el verdadero lugar que merece en la escuela y para el tratamiento de estos temas, eso es lo que estamos pidiendo, pero es lo que dice la ley señor presidente. No entendería que se vote en contra un pedido que estamos pidiendo que se cumpla la ley nacional salvo que alguno de los concejales coincida con algún colectivo que quiera derogar el artículo 5º de la ley de ESI. Hay un tema difícil que hubiera podido no abordarlo que es la objeción de conciencia y que es lo que planteamos ahí, complicado el tema. Tenemos una visión, y qué decimos, que el maestro, el profesor debe cumplir obviamente con los postulados de la ley que salga

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

por parte de la legislatura pero que pueda también expresar si en eso se ve, por ahí la palabra sería, o no concuerda con su pensamiento en eso lo pueda expresar y no significa que él no lo va a enseñar pero que tenga el derecho de decir este contenido de acuerdo a mis convicciones religiosas, morales, esto es la pluralidad, es la única manera de convivir en este sistema. Digo en el sistema que va a ser legislado, que debe ser legislado y que pueda expresarlo porque así construimos una ciudad plural, porque si también bajo una ley que decimos que hay que respetar por una mayoría política que puede ser circunstancial se legisla sobre un tema demos la posibilidad a quienes moralmente o digamos intelectualmente no coincidan, de poder expresarlo. No decimos como en un tema de salud que podría verse venir por otro lado, no da el contenido, no, hay que darlo al contenido y darlo como lo diga el decreto reglamentario y lo diga la ley. Pero darle la posibilidad a quien lo tenga que dar de poder expresar su disenso, eso es la objeción de conciencia nada más que eso. Ahora, como lo van a hacer, bueno ya no depende de nosotros, pero lo quisimos dejar marcado señor presidente para que los legisladores sepan que puede existir la objeción de conciencia porque lo que quisimos es eso dejarlo marcado porque hay profesores que tienen una manera de pensar y hay profesores que tienen otra manera de pensar. De hecho, ya se ve en la realidad esto con problemas legales que existen con gente que va a la justicia porque no está de acuerdo como el profesor está enseñando determinados contenidos de la educación sexual, bueno nosotros lo que decimos debatámoslo en este proyecto o le pedimos a los legisladores que lo debatan, nada más señores concejales. No venimos a generar una ideología mas allá o de las personas que colaboraron en el proyecto. Todos o algunos de acá pueden disentir con los colaboradores del proyecto pero ellos han demostrado un grado de apertura, me pueden decir ya legislamos, bueno acá estamos pidiendo que los legisladores tengan algunos detalles en cuenta que el otro proyecto no le pedía, nada más señor presidente, he votado cada cosa que ha venido acá de distintos colectivos entendiendo en que la pluralidad es la base de la legislación, bajo ese signo nunca me he negado

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

16/12/2021

a votar cuestiones que por ahí uno podía cuestionar pero porque digo que se puede entender desde otros puntos de vista y que si hay un consenso podemos acompañar esa posición por más que a uno no le convenza totalmente porque puede haber algunos resquemores o cuestiones ideológicas o de pensamiento que no comparta. Pero en aras de que esas cosas que votamos que muchas veces han traído algunos de los concejales colegas aquí sirva porque le trato de mirar el lado positivo a eso, porque siempre entiendo y soy bien pensado de los que van a tener a cargo de aplicar una ley como la que hemos votado aquí, lo van a hacer en beneficio de la sociedad toda. Nada más por ahora señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

La concejala **M. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Para hacer una moción, para pedir debate libre.

La moción es apoyada.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien concejales tenemos una moción para que el tema sea tratado en debate libre. Voy a proceder a poner la votación. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24027-

2646

Sesión: Ordinaria

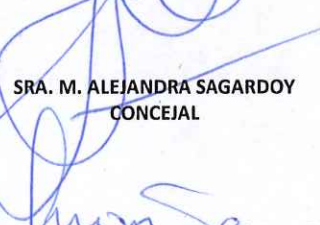
16/12/2021

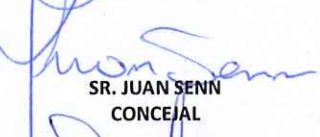

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEPERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien, concejales es aprobado el debate libre, el cuerpo se constituye en comisión y continuamos con quien quiera hablar. Concejel Sagardoy.

La concejala **M. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, la educación sexual integral llamada ESI es un derecho de chicos y chicas de todas las escuelas del país en sus tres niveles: inicial, primario y secundario. Sean privados, estatales, laicos o confesionales. Este derecho de niños, niñas y adolescentes que obliga al estado nacional y a los estados provinciales a garantizar su acceso se encuentra establecido en la ley nacional 26.150 a partir de su sanción en el año 2.006 donde se crea el programa de educación sexual integral para su implementación. La ESI es un espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, niñas y los adolescentes, al cuidado del propio cuerpo, a la información y a la sexualidad. Cuando se habla de educación sexual integral no se refiere a un contenido o a una asignatura específica, sino que forma parte de un proyecto educativo de la escuela y requiere de un trabajo articulado con los docentes, las diferentes familias, las organizaciones sociales y todos los actores involucrados. Los contenidos de la ESI son ejes que atraviesan distintas áreas y/o disciplinas y que responden a diferentes etapas del desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Esos ejes son el cuidado del cuerpo, la salud, ejercer los derechos como el respeto por las relaciones interpersonales, el acceso al conocimiento sobre el cuerpo, el derecho a la información científicamente validada, el respeto por la diversidad y la valoración de la afectividad. O sea, que las personas puedan expresar sus sentimientos, puedan reflexionar, vinculen las relaciones con sus pares en forma afectiva y que promuevan valores como el amor, la solidaridad, el respeto a la intimidad propia y ajena. Los objetivos de la ESI es incorporar la educación integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

personas, asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral, promover actitudes responsables ante la sexualidad, prevenir los problemas con la salud en general, la salud sexual y reproductiva, procurar la igualdad de trato y oportunidades para mujeres y hombres. Señor presidente, la ley nacional 26.150 fue producto de consultas, consenso, participaron profesionales, especialistas en la temática, instituciones educativas, funcionarios y funcionarias de diferentes partidos políticos. Hoy se avanzó en la institucionalidad de la ESI pero falta mucho camino por recorrer para que realmente se aplique la ESI en todas las aulas, que posibilite el derecho a una educación, que permita la circulación de ideas, la construcción de criterios y que promueva la igualdad entre los géneros y la no discriminación por razones de género, ni orientación sexual ni por ningún otro motivo y que realmente contribuya al derecho de una vida sin violencia. Sabemos que este enfoque integral de la ley desafía muchos prejuicios sobre la sexualidad, el género y la diversidad, pero esa mirada integral de las personas trasciende exclusivamente lo biológico y corporal para incluir aspectos que tienen que ver con lo social, con lo normativo, con lo afectivo, con las relaciones interpersonales, con la diversidad y la equidad entre hombres y mujeres. Pero se requiere desandar un camino y la posibilidad de construir un espacio de aprendizaje y abordar quizás desde otra mirada para que de este espacio niñas y niños adolescentes sientan confianza y puedan involucrarse en el proceso y que los y las docentes puedan ser receptores de las inquietudes y preocupación de los educandos. Señor presidente, a 15 años de la promulgación de la ley nacional 26.150 la provincia de Santa Fe no cuenta con una ley provincial de educación sexual integral, tendríamos que reflexionar y también interpelarnos nosotros y a los funcionarios de la provincia porque no tenemos una ley de educación sexual integral. Los datos publicados por el gobierno reflejan el agravamiento de los indicadores entre 2.018 y 2.019 por lo tanto es urgente y necesario una ley que garantice el derecho de niños, niñas y adolescentes a la información científicamente validada acorde a la edad para

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

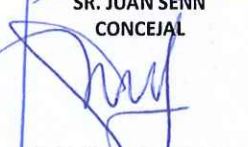

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

saber cómo actuar con la idea de aprender el respeto a la diversidad, la convivencia y el cuidado mutuo. Ellos son sujetos de derecho y no sujetos de tutela, el estado no puede decidir sobre ellos, sino que deben ser oídos y sus opiniones cuentan cuando se toman decisiones que los o las afectan. En 2018 los equipos socioeducativos del ministerio de educación habían registrado 422 casos de situaciones de abuso sexual infantil y adolescente, 480 casos de violencia en el entorno familiar. En diciembre de 2.019 según datos publicados durante el ciclo lectivo se detectaron 493 casos de situaciones de abuso sexual infantil y adolescente y 507 de violencia en el entorno familiar. Los casos fueron revelados a partir del relato de niñas adolescentes y de la escucha docente quien ante la sospecha de abuso o violencia tienen la obligación de denunciar y activar el protocolo. En el año 2.020 con la pandemia y el decreto de necesidad y urgencia con el aislamiento social, preventivo y obligatorio y la escuela cerrada aumentaron los casos. Como bien lo expresa el tercer párrafo del proyecto del concejal Mársico frente al escandaloso aumento de casos de abuso y violencia para prevenir embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual es necesario que Santa Fe cuente con una ESI. La educación sexual es un derecho de todas las personas una responsabilidad indelegable del estado y quien debe dar las condiciones para que desde las instituciones educativas puedan generar las posibilidades que igualen el acceso a la información de todos y todas las estudiantes en lo que hace a la construcción de su identidad, autonomía, inviolabilidad y dignidad. Señor presidente, hoy la educación sexual integral constituye una oportunidad para que la cámara de diputados y la cámara de senadores, las instituciones educativas, docentes, familias en articulación con otros actores comiencen a buscar y ofrecer respuestas eficaces a las diversas situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Consideramos que es el momento preciso para avanzar hacia una ley provincial de educación sexual integral asegurando este derecho de todos los estudiantes. Es una oportunidad para que se convierta en una política de estado y una herramienta para que sea efectiva los derechos de las personas, especialmente de los niños, niñas y


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

adolescentes quienes deben verse cuidados y protegidos y puedan tomar decisiones informadas para que puedan decidir su proyecto de vida. Señor presidente, apelo a todos los actores involucrados en esta problemática que se agrava a medida que pasa el tiempo, no podemos mirar para el costado mientras niños, niñas y adolescentes son vulnerados en sus derechos es hora que cada uno reflexione y también interpele a sus representantes sean diputados y senadores y dejemos de lado las mezquindades, trabajemos juntos porque más allá de las diferencias por encima están nuestros niños, niñas y adolescentes que no son un número son sujetos de derecho. Nada más por ahora señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal, alguien más va a hacer uso de la palabra.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: Ale, gracias por todo lo que dijiste, no, no me quedó claro, hay una moción de modificación, me parece de dijiste primero algo, no perdón. Creo que es importante destacar el rol de los legisladores provinciales a los cuales les estamos pidiendo no solo con este proyecto sino con el anterior que de una vez por todas traten proyecto, que es necesario. Yo no creo que en esto tiene que haber bandos entre lo que uno quiere o el otro sino también confío en la sabiduría de nuestros legisladores, hay dos legisladores locales en ambas cámaras de la provincia y también que puedan convivir esas pluralidades no, de propuesta que hay y que salga algo que realmente beneficie a los chicos, a los adolescentes que son los que realmente están siendo perjudicados y no cuentan con la educación necesaria no. Mucho se habla por ahí del rol de la familia, no tenemos que tener miedo a ello, todos siempre terminamos acudiendo a la familia ante algún problema que nos pasa, llamamos a nuestros padres o en el caso que no tiene a algún tutor, algún referente y eso es importante y es un actor fundamental en la vida y en el crecimiento de cada uno de los adolescentes por eso reitero, acá no tiene que haber bandos, acá lo que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

24029-

Sesión: Ordinaria

2646

16/12/2021

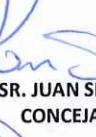

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tiene que haber es el bien común. Confío también en la letra como dijo Lisandro que este texto no va en contra de lo constitucional, lo establecido, incluso lo que establece la ley nacional y, sino que viene a sumar al pedido que se viene haciendo para que la legislatura de la provincia de una vez por todas trate el proyecto de ESI. Es necesario, tiene que ser tratado, le pedimos que lo hagan con responsabilidad, también tienen a sus organismos de control, la propia legislatura tiene la comisión de constitucionalidad donde obviamente pasan todos los proyectos y confiamos en que así va a ser. Y este proyecto viene a sumar a eso. Gracias señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

La concejala **M. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Yo tuve la oportunidad de hablar con el Senador Calvo, quien por supuesto dijo que la provincia necesita si o si una ley de educación sexual integral. Intenté hablar con el diputado Juan Argarañaz quien lamentablemente solo balbuceó, me dejó sola hablando. Así que la verdad que lamento que tengamos un representante que ni siquiera pueda dialogar de frente con respecto a esta posición y me faltó hablar con el diputado Pinotti. Nosotros presentamos un proyecto no hace mucho tiempo que bien lo dijo el concejal Mársico, una resolución para que la cámara de senadores y diputados realmente debata y vote una ley de educación sexual integral. Pero fuimos respetuosos de todos los sectores, pedimos respeto a las familias a los docentes a todos los actores involucrados que realmente se debata con altura este proyecto que es necesario y urgente. No tomamos posición por ningún bando ni por nadie, este concejo por unanimidad votó una resolución exigiendo a la cámara de diputados y senadores que vote un proyecto de educación sexual integral. También voy a comentar que los legisladores por quienes muchos se sienten representados pueden convocar a la familia, a las instituciones cada vez que se debata un proyecto como lo hacemos


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

nosotros acá en el concejo, pueden escucharlos. Ahí es donde tienen que también abocarse, los representantes tienen que llamar cuando uno presenta un proyecto, llamar a quienes realmente están interesados en participar de ese proyecto y lo dice bien el concejal Mársico cuando leyó la ESI que está involucrada la familia, lo dijo muy bien entonces es responsabilidad de los diputados y de los senadores convocarlos también. Este proyecto tiene una mirada parcial señor presidente y lo respeto, no pensamos igual y respeto totalmente la posición de Lisandro y de Juan que fueron los firmantes del proyecto, entonces ¿volvemos a votar otro proyecto con una mirada parcial? No lo comparto, porque siempre he sido respetuosa de cada uno de los concejales que han pasado y que hoy están presentes. Exijamos, si, saquemos todos los considerandos y exijamos que la cámara de diputados y senadores vote y llame a debate a todos los actores que quieran participar en este proyecto de educación sexual integral y creo que tienen el derecho y la sociedad tiene el derecho de involucrarse en estos temas que atañen a la educación de sus hijos y los que somos padres sabemos, participamos, debatimos, vamos a la escuela y cuando no estamos de acuerdo también lo decimos. Entonces me parece que votar este proyecto que es parcial, no lo comparto. Me hubiese gustado que tanto el concejal Mársico como el concejal Senn en su momento hubiesen hecho este mismo reclamo, a lo mejor hubiésemos tratado de sacar un solo proyecto de resolución. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias Ale.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, pide la palabra y expresa: Para abonar un poco lo que había dicho y también responder un poco a Alejandra con esto, no. Nosotros tomamos algunas cuestiones que tienen que ver con el pedido del otro colectivo que votamos y las plasmamos acá. ¿Algún acto más de apertura que eso? Y está aprobado señor presidente, acá tengo una parte de la nota en la cual ese grupo de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24030-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

gente, de vecinos y de instituciones firmantes en su primer párrafo dice: " La población joven de la ciudad de Rafaela, le escribe a ustedes (porque esta nota fue dirigida al concejo) para hacerles llegar un pedido de suma importancia y urgencia, un pedido que venimos realizando desde el año 2019 pero que atento a los hechos de abuso ocurridos a los fines del mes de Julio en el colegio San José ha encontrado aún más voces y personas interesadas en hacerse escuchar. El cuerpo docente, el cuerpo estudiantil, ex estudiantes de todos los niveles educativos y la comunidad en general queremos y necesitamos el efectivo cumplimiento de la ley 26150 de educación sexual integral en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad. ¿Y nosotros que hicimos acá? Trasladar esta necesidad del cual se estaba diciendo dicte una ESI para prevenir casos de abuso y lo hemos puesto en el considerando y en la parte resolutive que frente al escandaloso aumento de los abusos y/o violencia y para prevenir embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual es necesario que Santa Fe cuente con una ley de ESI. Hemos tomado la interpretación implícita del contenido analizando esta nota para trasladarlo a nuestro proyecto. No es parcial, es una mirada total e integradora con algunos contenidos más profundizados que le estamos pidiendo a la provincia, por eso le pedimos que los apoyen y nadie va a renunciar a ninguna convicción. Yo tengo mis diferencias con el colectivo que firmó esta nota y sin embargo lo he apoyado porque también estaba haciendo mención a la aplicación de una ley que nosotros incluso tomamos algún considerando para traerlo para aquí señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Terminó concejal, gracias.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno en definitiva todos consideramos que tenemos que tener una ley de educación sexual integral en la provincia eso está fuera de discusión, pero este cuerpo legislativo ya se

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ha manifestado a favor de una ESI, a favor de la ESI en la Provincia, de que el tratamiento sea impostergable, la resolución modificarla y por eso no voy a acompañar el proyecto.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejala.

El concejal **MARTIN RACCA**, pide la palabra y expresa: La verdad que como dije antes vengo de un trabajo como funcionario público donde me gusta resolver problemas. Veníamos en la guardia del Hospital con una actividad de decidir si seguía internado o no, luego la sub secretaria de salud donde me tocó la pandemia donde teníamos que tomar decisiones. Acá creo que nos estamos nuevamente comprando un problema, yo acá voy a leer el artículo primero de la nota que se envió a la legislatura "Solicítese a la cámara de senadores de la provincia de Santa Fe el urgente tratamiento y aprobación de un proyecto de ley de educación sexual integral en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, ya se pidió, ya se solicitó, ya fue enviada. Debatir, discutir y de hecho lo que estamos según el orden del día debatiendo no es lo que Ale muy bien describió que es la ley o el contenido de la ley, es una nota o enviar una nota. Eso es lo que debemos debatir, me parece, repito que nos estamos comprando un problema en lugar de una solución. Ahora bien, quiero dejar algunas cosas que son claras, nosotros como estado debemos trabajar en función de restituir derechos o construir derechos, acá no estamos involucrando en un derecho a la salud, nadie puede decir que trabajar con una ley nacional que también ya fue aprobada que habla de educación para la salud básicamente no sea salud el tema de fondo así que el derecho a la salud es algo que debemos reforzar, claro está que debemos construir localmente, claro está pero hay una ley nacional que lo aborda. Nosotros como cuerpo legislativo, ya fue sancionada la ley nacional por otro lado estamos hablando puntualmente en salud, en prevención primaria y acá voy a disentir con Lisandro. Me

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

parece que hizo hincapié en la definición de familia, ahora la definición de familia es muy amplia, es muy amplia, muy amplia. Y otro dato Lisandro, acá los casos, el mayor porcentaje de casos que la ley contempla de abuso son los familiares directos. Así que aclaración, si, está bien la ley lo dice así, que la familia debe intervenir creo que nadie estaría en desacuerdo con esto, no, yo como padre lo digo, intervengo en la educación de mis hijas puntualmente, pero ojo con la definición de familia y ojo con esto que es un dato, si, que nosotros ponemos en contacto al no lo quiero decir que suene desubicado esto, a los dos actores que intervienen en el conflicto adentro del núcleo familiar. O sea que educar para prevenir situaciones es construir derecho a la salud, construir derecho a la educación y dentro de la salud construir lo que yo llamo prevención primaria que es actuar e intervenir antes de que aparezca el problema. Así que enviar una nueva nota con una mirada parcial si se quiere al senador nota que ya fue enviada, con ley ya sancionada me parece que es redundante. Ley nacional, Lisandro, ya enviamos una nota, que yo no la firme, no intervino en esa discusión, pero me parece que ya está la nota me parece que no sería necesario comprarnos un problema y vuelvo al inicio de lo que aporte, me parece que nada contempla la mirada integral que se pide. Sin tomar partido por ningún lado y de hecho nosotros no tenemos que intervenir en ese debate que será la legislatura provincial que lo haga así que, gracias señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, pide la palabra y expresa: Martín, yo entiendo, creo que trabajaste muy bien. Pero, hoy esto es otro mundo. Entonces acá nadie se compra un problema votando una resolución. Nosotros acá, porque esto es político, entonces cuando acá había, gobernaba el Frente Progresista, llovían las resoluciones en contra del Frente Progresista, llovían. Te diría que casi era lo único que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

presentaban los justicialistas y nadie pensó que se compraban un problema. Sabes cuándo se compraron un problema, cuando después vinieron a hacer política acá con la seguridad y con un montón de resoluciones saliendo en la tapa de los diarios que votaban tal cosa y después el presidente no las notificaba a Santa Fe y cuando vos preguntabas, si no nos llegó naca, como van a contestar. Y decían acá que no le habían contestado, ahí se compraron un problema y fueron ustedes los justicialistas, si si, son los que vos estuviste al lado haciendo campaña, si son esos, son tus compañeros de partido. Pero como vamos a pensar, acá nosotros nos vamos a comprar un problema pidiendo a la legislatura que dicte una ley. ¿Qué problema nos vamos a comprar? Acá somos, yo no quiero comprarme ningún problema, lo que creo es que acá somos libres, después cada uno puede votarla o no. Acá se votó por resolución la denuncia de un ministro cuando se tuvieron que.... Dejemos ahí. ¿Qué problema? Veíamos que estaba haciendo las cosas mal, nadie compró un problema, acá tenemos que venir a debatir, la función que se cumple del quinto piso para abajo es permanente y es la función administrativa, esto es como la justicia es una función intermitente, mediata, lo otro es inmediato por eso aquí la dinámica es diferente pero nunca creo que, por trabajar en un proyecto de resolución, lo entiendo como una mirada plural, nosotros nos vayamos a comprar un problema. Lo que estamos haciendo es insistir a la legislatura para que no evadan el problema como lo han hecho con un sinnúmero de ocasiones. Fijate el problema de institucionalidad que está viviendo hoy la provincia de Santa Fe en sus poderes, es terrible. Leyes paradas, frenadas en distintas cámaras, porque acá hablo en general, culpable es unos y los otros, los que están de un lado y del otro con el pueblo santafesino de rehén y entonces ante esa situación de gravedad institucional, leyes de seguridad, que lo decía el propio concejal Muriel, yo quisiera que se traten y dependen de la gente de mi espacio político y yo quisiera que se traten las leyes de seguridad así como hubiera querido que legislen sobre fitosanitarios que trabajen y terminen con esto y un sin número de proyectos que están frenados sobre todo en el senado de la provincia. No digo que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

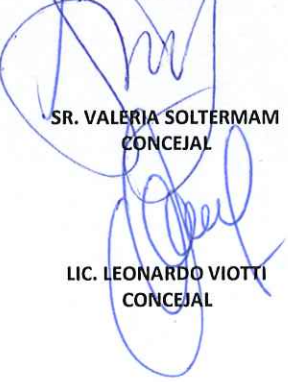

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

sea porque el senado hoy está dividido, así que, no es ni culpar a los justicialistas, es culpar a la composición política actual de las cámaras más allá de las representaciones políticas. Más allá de las representaciones políticas y eso es lo que hice permanentemente, porque son todos cómplices en la falta de legislación en un montón de temas y me hago cargo de la parte que me toca, pero aquí insistir, ir con un proyecto que digamos, es una reiteración ante la negligencia, me daría vergüenza ajena lo que están haciendo ellos, no lo que hacemos nosotros de insistir permanentemente con un tema fundamental que tiene que ver con la salud y la seguridad de nuestros hijos. Ahí nosotros estamos dando buen paso, los que dan el mal paso son ellos que tenemos que nosotros actuar de esta manera. Es esa la cuestión, nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo: Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal

El concejal **CEFERINO MONDINO**, pide la palabra y expresa: Bueno, la verdad que los estaba escuchando a todos, no voy a ampliar la gran exposición inicial del concejal Mársico con respecto a la parte jurídica porque es un entendido y un experto en eso con el cual coincido y la verdad que las distintas expresiones se nutren de las experiencias que hemos tenido cada uno de como fuimos criados, como fuimos de los lugares donde nacimos y de hecho de la información que nos han dado sobre todo en las edades infantiles, no, las edades de crecimiento. Entonces me parece que este debate lo tenemos que dar porque creo que en lo personal no estoy de acuerdo en blanco y negro, no estoy de acuerdo en la grieta. Me parece que apoyo contundentemente el término de la familia, aunque coincido con vos Martín que el término es muy amplio de familia, pero creo también que esa familia son el primer agente de educación que tenemos, los niños. Y esa fuente de educación la dan los padres y seguramente nuestra mirada va a cambiar de acuerdo a quienes tenemos hijos, a quienes tenemos muchos hijos, a quienes tenemos hijos de distintas edades


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

y aquellos que no tienen hijos. Entonces me parece, sobre todo por la afirmación de los problemas que vos decías que se dan en el contexto familiar y por mi experiencia también pude evaluar que es verdad lo que vos decís. Pero muchos de esos casos se dan por la falta de la acción del estado. Yo coincido plenamente con vos en la prevención, pero en muchos casos, por ejemplo, de estos casos muy desagradables que se dan de los familiares cercanos, por ejemplo, tiro un caso para tomarlo como ejemplo de la falta de vivienda o que muchas personas con hijos, padres, concubinos estén conviviendo en espacios muy pequeños y eso es una falencia del estado por no dar oportunidad a la falta de vivienda. Entonces vos fijate como la vuelta sigue y capaz que esas personas que cometen semejantes atrocidades en su niñez fueron carentes de información, no fueron, no tuvieron la oportunidad, no sé si mejor o peor porque tampoco no sé qué es mejor y que es peor no. Entonces me parece que ante mayor información tengamos, cuando el debate sea mucho más amplio siempre es enriquecedor. Por eso me parece que hacer una nota más, sobre todo los que tenemos alguna experiencia en la gestión sabemos que no todo sale de un día para el otro, entiendo perfectamente y estoy de acuerdo que esto es una responsabilidad del gobierno provincial como tantas otras y que muchas veces los agentes locales entramos en un debate que poco podemos hacer o poco podemos resolver. Pero me parece que enviar una nota no daña a nadie y voy a aplicar un dicho que lo tomo siempre, "no hay peor gestión que la que no se haga". Muchísimas gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

El concejal **MARTIN RACCA**, pide la palabra y expresa: Repito, estoy aprendiendo no, es mi primera sesión está demás decirlo o no, tal vez, pero bueno, asumo la responsabilidad con la mayor seriedad posible. Estamos evaluando enviar una nota y

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24033-

Sesión: Ordinaria

2646

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hablamos de historia, de seguridad, de política, de ESI, de ley nacional, hablemos de la nota, si la enviamos o no. Nada más, gracias.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, pide la palabra y expresa: Yo creo que este es un tema que es de muchísima actualidad, tiene mucho que ver con el pasado y ninguna duda que lo va a tener con el futuro. Creo que va a ser muy difícil ponernos de acuerdo las distintas formas de familia porque bueno para nosotros los más grandes era un tipo de familia y ahora hay que adaptarse a todos los tipos de familia que vengan y me parece bien que haya porque a ver el modelo que era de familia no fue tan bueno y comparto todo eso con temas nuevos con la edad que uno tiene. Creo que el debate que se da acá que está bien, era con el otro concejo, es con este, con mucha altura hablo de mis pares digamos, los que estuvieron discutiendo con distintas posturas todos, pero con mucha altura, mucha digamos seriedad y responsabilidad hacia el otro digamos. Cosa que no ocurre en los otros estamentos del estado y eso es lo que creo que tenemos que pregonar con esto y con muchísimas cosas más. El caso del glifosato la semana pasada también, hace 15 días atrás, no se hacen responsables ni en la Nación, ni en la provincia y tenemos que sí hacernos responsables nosotros de algo que está bien es local, pero ellos tiran la pelota para afuera y no tocan estos temas. Así que creo que todo esto acá va a ayudar a las distintas posturas que hay, a las distintas formas de pensar, de ver, las creencias religiosas, los distintos aspectos que hay en los mismos bloques, a ver, tenemos en la mayoría de las cosas estamos de acuerdo y con esto acá no estamos de acuerdo y está bien que sea así. Yo para mí está bárbaro que sea así y que se hable y que se discuta y todo lo que sirva para que, dentro de unos años, por supuesto ojalá sea lo más pronto posible, pero del menor tiempo posible para que haya una bajada de línea para todos iguales. Imaginemos en

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

la ciudad de Rafaela, se tocó el tema ya hace un tiempo atrás, se volvió a tocar ahora porque desde arriba no hay nada, hay colegios privados, hay colegios públicos y con distintas miradas, imaginemos que algún colegio tome algo de lo que está viendo desde sus directivos, sus maestros, sus profesores, y que tengan digamos bueno, tiene una bajada de línea bueno, vamos a tratar así de esta forma. Una maestra, una profesora, un profesor que se enferme algo y que tenga que ser reemplazado por alguien va a ser fácil explicarles a todos, no mira no tenes que hablar de esto o si tenemos que hablar de esto o de esta forma, te avisan media hora antes, no es fácil, en la matemática $2 + 2$ es cuatro y es más fácil, pero en esto son temas muy difíciles. Me dieron un ejemplo, alguien de seis años o un varón digamos para ponerle sexo masculino y que la mamá fue y propuso que, dijo que, a partir de mañana, bueno, es mi hija y se va a llamar Laura y aceptado por todos, por los directivos, por los docentes, por los niños, ningún problema entre ellos, pero después bueno se dio una situación de que ese que era nene y pasó a ser nena tenía que ir al baño, entonces crea problemas, pero no, a ver a lo mejor entre los chicos, pero si entre los grandes. Como un nene va a ir con una nena, digamos prejuicios que tenemos tomados de muchísimo tiempo antes y que nos va solamente el transcurso del tiempo y con una ley definida que sea si es de tal forma y todo pero debatida de la mejor forma posible va a ser lo mejor para el futuro de nuestros hijos y nietos y yo creo que de esto acá yo no creo que voy a estar más dentro de 20/30 años pero creo que se va a seguir debatiendo porque van a ir cambiando las cosas y esperemos que sea para mejor y todo esto acá ayude a que haya mucho menos violaciones, violencia de género, violencia familiar, discusiones porque seguramente con las distintas edades y distintas formas de pensar van a colaborar, esperemos que colaboren para un mundo mejor, de mayor entendimiento y no de desigualdades sino de igualdades. Nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: gracias concejal.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: Entiendo que hay distintas miradas y las respeto, hace tres, cuatro semanas votamos un proyecto en el cual considero que no estaban reflejadas ninguna de esas miradas. Me parece que no queda bien institucionalmente que lleguen en el término de tres, cuatro semanas dos notas solicitando lo mismo si en el término de seis meses o un tiempo que se considere prudencial no tenemos una respuesta se puede volver a realizar un pedido como lo he hecho, lo hemos hecho en muchas ocasiones sobre distintos problemas que no se nos han dado respuestas sobre distintas temáticas. Me parece que no es institucionalmente correcto volver a repetir en un término tan corto un pedido que ya fue realizado, un pedido que considero que no refleja ninguna de las diferentes miradas, sino que es respetuoso de eso como debe serlo, como debemos serlo nosotros como institución por lo cual me parece que no corresponde a tan poco tiempo de haber hecho ya el pedido volver a hacerlo, no corresponde. Por ahora, nada más señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal. Alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien concejales yo voy a proceder a votarlo, a hacerlo votar el presente proyecto de resolución en general. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, negativo". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, negativo". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfánis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, negativo". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, negativo".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Concejales tenemos un empate, el reglamento me obliga a que la votación se repita. Está para su votación nuevamente.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: Justifico el voto señor presidente: solamente para decir que celebro el debate, celebro el disenso, hay que convivir con ello, Este cuerpo así lo hace y bueno, hay una postura, plantearon un proyecto que a mi parecer es necesario que se apruebe, que llegue a legislatura es una forma más de insistir que el proyecto, que los proyectos sean tratados. "Senn aprobado". La concejala **VALERIA**

SOLTERMAM, expresa: Justifico mi voto, seguimos pidiendo por una ley de educación sexual integral en la provincia y por eso ya hemos emitido una resolución y una resolución objetiva. "Soltermam, negativo". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, negativo". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Justifico mi voto señor presidente, si el artículo diría como la nota ya enviada y leo solicítase a la cámara de senadores de la provincia de Santa Fe el urgente tratamiento, urgente tratamiento, repito, y aprobación de un proyecto de ley de educación sexual integral en el ámbito de la provincia de Santa Fe mi voto sería afirmativo. Considero que tiene una mirada parcial entonces mi voto es negativo". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: fundamento mi voto señor presidente: sigo sosteniendo igual que el concejal Racca que es un proyecto que tiene una mirada parcial. Desde acá creo que, lo vuelvo a repetir este concejo ha sido respetuoso con todas las posiciones hemos pedido ya a la legislatura a ambas cámaras que se vote un proyecto de educación sexual integral teniendo en cuenta a todos los actores y eso corresponde a los legisladores, diputados y senadores y también a todos aquellos actores que le interesa participar de un proyecto que también

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24035-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

convoquen a los legisladores que tenemos en la ciudad de Rafaela: "Sagardoy, negativo".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien, ahora sí se ha repetido el empate, permítanme justificar brevemente mi voto.

El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: Señor presidente, una pregunta discúlpeme, ¿si usted no habló también desempata?

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: pero en situación de empate no hay otra que desempatar.

El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: Me tomo el atrevimiento de pedirle señor presidente, que considere su voto en base a todo el debate que hemos tenido y teniendo en cuenta que no es esta una visión parcial sino integradora.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Concejal Mársico, usted sabe perfectamente cuál es mi mirada. Estos temas obviamente nos atraviesan fijense los bloques, los señores periodistas seguramente harán un interesante análisis de como los bloques están atravesados por esta temática y nadie a mi dentro de mi bloque Juntos por el Cambio seguramente a nadie dentro del bloque justicialista se le hubiera ocurrido tratar de torcer o cambiar alguna decisión tomada respecto a este tema porque tiene que ver también mucho con las convicciones, con las conciencias, con las educaciones, con ideologías que insisto, que atraviesan la situación política distinto a lo de bomberos que sí tenía una mirada muy política y un debate también no acalorado pero quizás extenso. Este no es político, sino que insisto tiene que ver con las convicciones. Yo, concejal Mársico usted ya lo sabe hago más las palabras de la concejala Sagardoy. Realmente en 20 años de

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

compartir política con ella, ella siempre me agradece varias enseñanzas y yo también tengo que hacérselo a ella y este tipo de temática ella es una batalladora, una militante de tantos años y realmente no me ha tenido que convencer de nada. Por supuesto que lo que todos ustedes han dicho concejales, estamos de acuerdo con la ESI, estamos de acuerdo con la familia y lo digo como padre de familia, pero, en estos temas tan particulares y tan delicados creo que las miradas, por lo menos de este concejo municipal que no resuelve deben incluir todos los grises, todos los colores. En virtud esa y justificando de esa manera mi voto: "Bottero, negativo".

Es rechazado el proyecto de resolución por 5 votos negativos, 4 votos positivos. Continuamos.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: Para que el punto a, b, d y e sean tratados sobre tablas.

La moción es apoyada.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien concejales, tenemos una moción para que los puntos a, b, d y e sean todos tratados sobre tablas. Si ustedes están de acuerdo voy a proceder en una única votación a habilitar el tratamiento sobre tablas de todos estos temas. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

RACCA, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Es aprobado entonces el tratamiento sobre tablas, el cuerpo se constituye en comisión y comenzamos con el asunto "a".

a) Expte. C.M. N° 09989-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal Juan Senn s/Desafectase al Sr. Nahuel Aimar como secretario del Bloque Juntos.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: En primera instancia para agradecerle a estos dos años que hemos compartido de trabajo con mi secretario, con Nahuel Aimar, quien hoy no pudo estar, mi ex secretario perdón Nahuel Aimar quien no pudo estar presente y también confiando en que la incorporación de Giuliano, quien sí se encuentra presente acá lo va a hacer con la misma altura y compromiso que lo ha hecho Nahuel, con el compañerismo también que lo caracterizó para el trabajo en común que también se tiene en conjunto con cada uno de los secretarios así que descansando en eso y dándole la bienvenida a Giuliano al bloque pido a mis pares que me acompañen con la votación para que sea unánime. Gracias señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal, si estamos de acuerdo vamos a proceder entonces a votar el proyecto de resolución. Está para su votación en general.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

RACCA, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Es aprobado de igual manera por unanimidad, le damos a Giuliano la bienvenida. Continuamos.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.587

VISTO:

La nota presentada por el Concejal Juan Senn, el El expediente C.M. N° 09989-1; y

CONSIDERANDO:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24037-

Sesión: Ordinaria

2646

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que teniendo en cuenta la nota presentada por el Concejal Juan Senn donde comunica que el Sr. Nahuel Aimar D.N.I N° 36.014.426, dejó de cumplir funciones de Secretario de Bloque a partir del 09 de diciembre de 2021 y, en consecuencia, el Edil solicita la designación como Secretario del Bloque Juntos del Sr. Giuliano Ghione D.N.I. N° 41.012.183 a partir del 10 de diciembre de 2021.

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47) que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de los votos de los ediles con derecho a emitirlo". Para la remoción del Secretario de cada Concejal se observará el mismo procedimiento que para su designación.

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por el Concejal Juan Senn.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Desaféctese al Sr. Nahuel Aimar D.N.I N°36.014.426 como Secretario del Bloque Juntos desde el 09 de diciembre de 2021.

Art. 2º) Designase al Sr. Giuliano Ghione D.N.I. N° 41.012.183 como Secretario del Bloque Juntos a partir del 10 de diciembre de 2021, prestando colaboración con el Concejal Juan Senn.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

16/12/2021

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
dieciséis días del mes
de diciembre del año
dos mil
veintiuno _____

b) Expte. C.M. N° 09990-1- Proyecto de RESOLUCION – Concejal Martín Racca
s/Designase al Sr. Franco E. Laorden como secretario de Bloque.

El concejal **MARTIN RACCA** pide la palabra y expresa: Le voy a poner un toque de
humor al momento de mi debut, la palabra Egidio está bien escrito es honor al abuelo,
así que saludos Franco. Nada más.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien,
concejales vamos entonces a proceder a votar el proyecto de resolución en general.
Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA
SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**
expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis,
aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El
concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24038-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

RACCA, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado"

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad, bueno Franco sigue con nosotros así que buen reinicio Franco de tus actividades. Continuamos.

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.588

VISTO:

La nota presentada por el Señor Concejal Martín Racca, el El expediente C.M. Nº 09990-1;
y

CONSIDERANDO:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47.º) que, "cada Concejál podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Señor Concejál Martín Racca.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

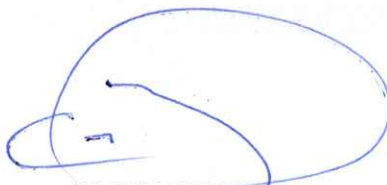
RESOLUCION

Art. 1.º) Designase al Sr. Sr. Franco Egidio Laorden D.N.I N° 34.177.407 como Secretario del Bloque Frente de Todos prestando colaboración con el Concejál Martín Racca.

Art. 2.º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre de 2021.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24039-

2646

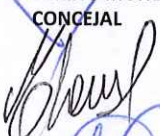
Sesión: Ordinaria

16/12/2021


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

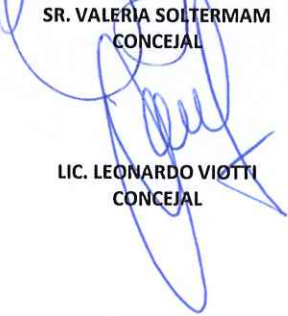

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
dieciséis días del mes
de diciembre del año
dos mil
veintiuno _____

d)Expte. C.M. N° 09992-1 –Proyecto de RESOLUCION – Concejala Valeria Soltermam
s/Designase a la Sra. María Emilia Sánchez – como secretaria de Bloque.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa: Algo breve, hace tiempo que conocí a Mili justamente gracias al periodismo y en ese encuentro pude descubrir su tenacidad, su perseverancia, su entrega total y también sé de los obstáculos que le tocó atravesar, las veces que hemos llorado juntas compañera, las veces. Hoy la gente nos ha premiado con este espacio de construcción y tu resiliencia y empatía te trajeron hasta aquí, vos te ganaste este lugar. Por eso es un honor desandar este camino juntas siempre con un objetivo bien en claro, dar batalla por una ciudad más equitativa que es en definitiva la bandera que compartimos. Por eso Mili querida bienvenida al cuerpo legislativo de nuestra ciudad. Te quiero. Gracias señor presidente.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias Vale, vamos a votar entonces en general el proyecto de resolución. Está para su votación.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad, bienvenida también Mili a este Concejo Municipal, vamos a trabajar esto próximos dos años por lo menos. Continuamos.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.589


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24040-

2646

Sesión: Ordinaria

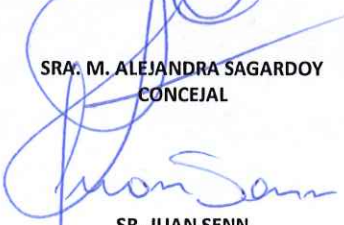
16/12/2021


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

VISTO:

La nota presentada por la Señora Concejala Valeria Soltermam, el El expediente C.M. N° 09992-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47.º) que, "cada Concejala podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por la Señora Concejala Valeria Soltermam.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Designase a la Sra. María Emilia Sánchez D.N.I N° 26.912.241 como Secretario del Bloque Frente de Todos prestando colaboración con la Concejala Valeria Soltermam.

Art. 2.º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre de 2021.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA, a los
dieciséis días del mes
de diciembre del año
dos mil
veintiuno _____

e) Expte. C.M. N° 09993-1 –Proyecto de RESOLUCION – Concejal Ceferino Mondino
s/Designase a la Sra. Mónica Raquel Geder como secretaria de Bloque.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa: No, simplemente fundar el hecho en que Moni me esté acompañando en esta tarea es muy simple, es por su largo trabajo partidario dentro de nuestro espacio, pero por sobre todas las cosas por su dinámica de trabajo, por sus convicciones y por honestidad. Creo que eso no solamente nos va a aportar un plus al trabajo particular sino creo a este gran equipo que uno trata de verlo así que conformamos este cuerpo legislativo. Así que muchísimas gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24041-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias Cefe, si nadie más va a hacer uso de la palabra.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: Para darle la bienvenida a los nuevos integrantes a Giuliano, María Emilia, a Moni, la sesión de hoy es una muestra de lo que somos como cuerpo. En algunas cosas vamos a estar de acuerdo, en otras cosas vamos a estar divididos, por momentos nos vamos a emocionar. Esos acuerdos o esas divisiones a veces son partidarias y otras veces no son partidarias, hay posiciones diferentes que nos atraviesan como bien hablábamos en el proyecto anterior, pero somos todo un equipo de laburo y si bien cada uno de nosotros tiene sus convencimientos, sus ideas, sus posiciones políticas, sus principios creo que hay algo que nos une y que para eso nos metimos en esto que es para sumar a que Rafaela esté mejor, para dar una mano a los vecinos, para colaborar. Tenemos vocación de servicio y en eso somos todo un equipo, los diez concejales, los diez secretarios, los demás funcionarios, los empleados del concejo, tiramos todos para el mismo lado. Así que, más allá de, sin duda vamos a tener nuestras diferencias que a veces serán por bloque, a veces serán dentro de los mismos bloques, pero en la gran mayoría de las cosas vamos a estar unidos, vamos a trabajar en conjunto la gran mayoría de los proyectos van a salir por unanimidad porque las cosas que son buenas para la ciudad las defendemos en conjunto. No tenemos que tenerles miedo a esas diferencias pero que se entienda que somos un solo equipo y respetándonos en esas posiciones diferentes que tenemos vamos a tirar todos juntos para el mismo lado. Bienvenidos a los integrantes nuevos, felicitaciones a los que continúan y bueno, ojalá terminemos de la mejor manera este año y el año que viene ya como equipo más consolidado podamos hacer grandes cosas por la ciudad. Nada más señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal, ahora sí si están de acuerdo vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora en particular vamos a proceder a votar los tres artículos. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, expresa: "Racca, aprobado". La concejala **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad, también Moni, bienvenida. Ahora sí, continuamos con el "Orden del día."

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24042-

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

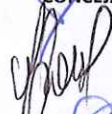
2646

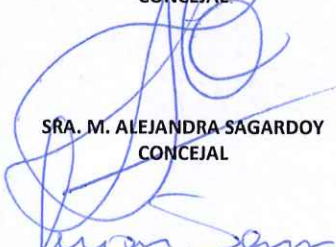
REGISTRADA BAJO EL N° 2.590


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

VISTO:

La nota presentada por el Señor Concejal Ceferino Mondino, el El expediente C.M. N° 09993-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47º) que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Sr. Ceferino Mondino.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º Designase a la Sra. Mónica Raquel Geder D.N.I. N° 14.653.797 como Secretaria del Bloque JUNTOS POR EL CAMBIO prestando colaboración con el Concejal Ceferino Mondino.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

Art. 2.º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre 2021.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA,** a los
dieciséis días del mes
de diciembre del año
dos mil
veintiuno _____

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota grupo "Verdad y Justicia por Rafaela" y organizaciones provinciales. Ref.:
Elevan petitorio.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: lo
vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota vecinos varios Ref.: solicitan revisión de ordenanza.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24043-

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa:
Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- c) Nota Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González". Ref.:
Agradecimiento.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Lo
reservamos en secretaría. Concejales esto ha sido todo por hoy, a ingresado un
asunto fuera de término que si ustedes están de acuerdo lo derivamos a la Comisión
que corresponde.

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO (16/12/2021)

- a) Expte.: C.M. N.º 09994-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales Bloques Juntos por el Cambio y Cambiemos s/pedido de extensión del
horario de cierre en discotecas y demás similares.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa:
Derivamos a la Comisión de Gobierno. Ahora sí, esto ha sido todo.
Si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo de lo
contrario continuamos con el "Orden del Día".

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El señor presidente del concejo: Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias Juan,
siendo las doce horas, veinte minutos (12,20hs.) damos por finalizada la sesión
ordinaria del día de la fecha.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2646

Sesión: Ordinaria

16/12/2021

Recuerden concejales el lunes tenemos comisiones, probablemente que el martes vengan los funcionarios por presupuesto. Martes 15hs. Reunión con Centro Comercial y ahora en el quinto piso también.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE